



**EXPERIENCIAS DE VIDA COMPARTIDAS ENTRE LAS MUJERES
PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS “REVIVIR UNA NUEVA
ESPERANZA”**

TATIANA BEDOYA RUIZ

SANDRA VIVIANA SÁNCHEZ HENAO

ASTRID DANIELA TORRES LÓPEZ

LINEA DE PROFUNDIZACIÓN III

MÓNICA LONDOÑO MARTÍNEZ

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SECCIONAL ORIENTE**

2020



**EXPERIENCIAS DE VIDA COMPARTIDAS ENTRE LAS MUJERES
PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS “REVIVIR UNA NUEVA
ESPERANZA”**

TATIANA BEDOYA RUIZ

SANDRA VIVIANA SÁNCHEZ HENAO

ASTRID DANIELA TORRES LÓPEZ

Trabajo de grado para optar al título de Trabajadoras Sociales

ASESORA: MÓNICA LONDOÑO MARTÍNEZ

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

SECCIONAL ORIENTE

2020

Tabla de contenido

1	Presentación	5
2	Planteamiento del problema.....	6
2.1	Procesos organizativos en el Oriente antioqueño.....	10
3	Objetivos.....	13
3.1	Objetivo general.....	13
3.2	Objetivos específicos	13
4	Marco teórico.....	14
4.1	Antecedentes investigativos.....	14
4.1.1	Mujer y Postconflicto.....	17
4.2	Referente normativo.....	20
4.3	Referente conceptual.....	25
4.3.1	Género y conflicto armado.....	25
4.3.2	La mujer en el conflicto armado colombiano	27
4.3.3	Mujeres víctimas y experiencias de vida	28
4.3.4	Tipologías de experiencias.....	30
4.3.5	Construcción de significados	31
4.3.6	Panorama de las mujeres víctimas unitenses	32
4.4	Memoria metodológica	33
4.5	Paradigma investigativo.....	34
4.6	Plan de recolección de información	36
4.7	Plan de análisis de información.....	38
4.8	Devolución	40
5	Hallazgos	40
5.1	Caracterización de la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza	40
5.1.1	Mujeres participantes del estudio.....	44
5.2	Experiencias de vida de las mujeres pertenecientes a la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza	46
5.2.1	Aportes de la Asociación de Víctimas “Revivir una Nueva Esperanza” en el ámbito familiar y personal de las mujeres	50
5.3	Significados atribuidos a las experiencias compartidas de las mujeres en la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza	51

6Trabajo social, conflicto armado y género.....	55
7Conclusiones.....	57
8Referencias bibliográficas.....	61
9Anexos	67

Tabla de figuras

<i>Figura 1.</i> Matriz caracterización	39
<i>Figura 2.</i> Estructura de la asociación	42
<i>Figura 3.</i> Matriz caracterización de las mujeres entrevistadas.....	44

1 Presentación

El siguiente informe presenta los hallazgos de una investigación social cualitativa sobre los significados que algunas mujeres víctimas del conflicto armado interno en el municipio de La Unión les atribuyen a las experiencias de vida compartidas dentro de la Asociación Revivir una Nueva Esperanza posterior a dicho conflicto. Inicialmente se hace una contextualización de los impactos de la guerra en el país, más específicamente en el departamento de Antioquia y en el municipio de La Unión, así como de los estragos de la violencia en la vida y los cuerpos de las mujeres. A su vez se hace un breve recorrido por los procesos organizativos de las mujeres en el oriente antioqueño, los cuales son muestra de su perseverancia y lucha contra todo tipo de violencia contra este género en el marco del conflicto armado y en los diversos escenarios políticos, sociales y culturales. Igualmente, se evidencia su lucha por la defensa y garantía de los Derechos Humanos y por la inclusión para las mujeres.

El presente trabajo se presenta desde un marco teórico fundamentado en la perspectiva de género, el cual orientó el desarrollo y alcance del estudio, al brindar los conceptos claves, legales y normativos que proporcionaron herramientas elementales para abordarlo. La metodología empleada se basa en el paradigma comprensivo interpretativo y parte del estudio de caso múltiple. Para dicha investigación se contó con la participación de tres mujeres habitantes del municipio de La Unión, quienes fueron víctimas del conflicto armado y pertenecían a la Asociación; por medio de entrevistas semiestructuradas y de un grupo focal las participantes brindaron la información pertinente para el logro de los objetivos propuestos.

Los hallazgos se presentan partiendo de una caracterización de la Asociación Revivir una Nueva Esperanza en cuanto a su estructura organizacional, su funcionamiento y los actores

involucrados. Posteriormente, se identificaron las experiencias de vida de las mujeres pertenecientes a dicha asociación y los aportes que esta ha tenido en sus vidas, y, por último, se interpretaron los significados que estas mujeres le atribuyen a las dichas experiencias. Lo anterior se desarrolló a la luz de la perspectiva de género y en el marco de la línea de profundización Problemas Sociales Contemporáneos, lo cual permitió generar una reflexión sobre la importancia del trabajo social en dicho ámbito, y también sobre los retos y desafíos en la construcción de sociedades más justas e incluyentes, donde las mujeres sean protagonistas de sus propias historias y sus voces sean escuchadas.

2 Planteamiento del problema

Según Molano (2015) el origen del conflicto armado colombiano se remonta a la época conocida como La Violencia, entre los años 1925 y 1955, que fue consecuencia de la lucha por el control político, de las disputas por el territorio y de las alzas en el precio del café. A esto se sumaban las diferencias ideológicas de los partidos imperantes del momento. A raíz de estos hechos, surgió el Frente Nacional, con el cual se dio paso al llamado bipartidismo de los años 50, pues se pactó un acuerdo entre liberales y conservadores con el fin de alternarse en el poder. Como consecuencia de las problemáticas sociales, económicas y políticas en las cuales se encontraba el país nacieron los primeros movimientos guerrilleros en contra de las tiranías del bipartidismo, entre ellos las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de abril (M-19), entre otros.

Históricamente, el conflicto armado ha dejado miles de víctimas a lo largo del territorio nacional, entre ellas mujeres, a quienes en muchos casos se les ha desconocido y vulnerado -de

múltiples maneras- solo por el hecho de ser mujeres. Las mujeres han estado involucradas en los conflictos armados de Colombia y el mundo, lo cual es posible validar a través de diversas fuentes disponibles como ONU Mujeres, que es una entidad de las Naciones Unidas que busca mejorar la calidad de vida de esta población y a su vez, responder sus necesidades.

Dado que esta organización busca promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es pertinente hacer referencia a algunos de sus datos estadísticos, pues estos conjugan y aportan a este ejercicio investigativo. “Las mujeres y las niñas enfrentan discriminación y violencia todos los días, solo por su género... Durante el desplazamiento, este problema aumenta. Las mujeres y las niñas representan alrededor del 50 % de la población refugiada, desplazada internamente o apátrida” (ONU Mujeres, 2018, párr. 2); esto es observable a nivel mundial y, a raíz de los conflictos, indican que las mujeres “a menudo atraviesan mayores dificultades por motivos de género en comparación con los hombres en estas situaciones” (ONU Mujeres, 2013, p. 9). Aunque esta cifra solo evidencia la cantidad de mujeres desplazadas, esta solamente una de las consecuencias más características del conflicto armado, sin embargo, no es la única a la que las mujeres se han visto expuestas.

En concordancia con lo anterior, se sabe que en Colombia, según el Auto 092 de 2008 citado por la Unidad de Víctimas (2015), “las mujeres están expuestas en el marco del conflicto armado a diez riesgos de género que han sido identificados por La Corte Constitucional en el marco del conflicto armado colombiano” (p. 10). Estos vejámenes van desde el desplazamiento, la persecución, el asesinato y el reclutamiento de sus familiares hasta la violencia sexual y el feminicidio. Por su parte, el Registro Único de Víctimas (RUV)¹ de 2017 indica que las mujeres

¹ El Registro Único de Víctimas (RUV) es el registro en el cual se incluyen las declaraciones de víctimas que se manejan a través de un Formato Único de Declaración (FUD).

representan el 49.73 % de las 8 347 566 víctimas, es decir, de estas 4 151 416 son mujeres. Así mismo, esboza que de los actos violentos contra la mujer en medio del conflicto armado: 3 780 677 de ellas fueron víctimas de desplazamiento, lo cual representa el 91,06 %; 458 781 fueron víctimas de feminicidios, lo cual representa el 11,05 %; 191 784, el 4,61 %, recibieron amenazas; 77 100, o sea el 1,85 %, tuvieron una desaparición forzada; 47 627 sufrieron de pérdida de bienes muebles o inmuebles, es decir, el 1,14 %; 40 231 fueron víctimas de actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos, lo cual representa un 0,96 %; y, 17 350 fueron víctimas de violencia sexual, lo cual constituye el 0,41 % (Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, 2017).

Estos hechos violentos han afectado en gran medida las dinámicas familiares, personales y sociales de las mujeres, pues han desencadenado su exclusión y la vulneración de sus derechos. Según el Comité Internacional de La Cruz Roja (2002) “miles de mujeres en todo el mundo sufren los traumas de la guerra: enviudan, son desplazadas, detenidas, separadas de sus familiares, víctimas de la violencia y de las heridas. Suelen ser civiles inocentes atrapadas en el fuego cruzado” (párr. 2).

Además del sufrimiento a nivel nacional, cada región ha padecido en diferentes momentos y de distintas maneras el conflicto armado. El departamento de Antioquia no es la excepción, según la Unidad de Víctimas (2018) cuenta con 1 665 753 víctimas, lo cual representa el 19,95 % del total a nivel nacional, del cual 974 004 personas, es decir, 73, 2 % fueron desplazadas; 232 966 fueron asesinadas, o sea el 17,5 %, y hubo 2932 casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual, lo cual corresponde al 0,2 %. Cabe aclarar que estas son solo algunas de las consecuencias y secuelas que ha dejado el conflicto armado en el departamento, y que de estas

982 724 fueron soportadas por las mujeres, según datos oficiales de La Red Nacional de Información (RIN²) del 2018.

Han sido muchos los hechos que han marcado la historia de Antioquia y que han puesto en evidencia la diversidad de actores armados que han ejercido violencia ejercida contra esta población; se pueden mencionar casos particulares son los municipios de Urabá, Bajo Cauca, Granada, Nariño, Tarazá, entre otros. El informe *Víctimas, Violencia y Despojo* (2009) afirma que “Antioquia ha sido reconocida no solo por la violencia, la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, la existencia de carteles del narcotráfico, sino por ser uno de los departamentos con más exclusión e iniquidad” (p. 31). Dichas situaciones han creado brechas sociales profundas y un panorama desalentador en cuanto a la situación social y política de la región, en especial de las mujeres.

En particular, el Oriente antioqueño ha vivido fuertemente el conflicto armado; para los años 80 esta región contaba con diferentes movimientos cívicos que protestaban contra los megaproyectos, las alzas en los impuestos y la arbitrariedad de las elites políticas. Sin embargo, hubo situaciones que condujeron al asesinato sistemático de sus líderes, lo cual se agudizó con la posterior presencia de las guerrillas y los grupos paramilitares, “en los años ochenta la guerrilla hizo presencia y en los noventa aparecieron los grupos paramilitares” (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010, p. 12). Uno de los 23 municipios que integran el oriente Antioqueño y que fue enormemente impactado por el conflicto es municipio de La Unión, donde según las cifras oficiales de La Red Nacional de Información RNI (2018) se registra un total de 12 186 víctimas

² Red Nacional de Información (RNI), es un instrumento que garantiza al Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas una información rápida y eficaz, nacional y regional, sobre las violaciones a los Derechos Humanos, esto, según el Artículo 153 de la Ley de Víctimas.

entre los años 1997 y 2018, de las cuales 6070 fueron mujeres. Así pues, se confirma que las mujeres han tenido un papel protagónico en medio del conflicto, han sido víctimas en múltiples dimensiones, al perder a sus familiares, amigos y conocidos en la guerra o al soportar los flagelos de esta directamente.

Aproximadamente en el año 2000, en la ciudad de Bogotá se propuso la creación de un espacio político organizativo denominado la Mesa de Trabajo “Mujer y Conflicto Armado” con el objetivo de “documentar y hacer visible nacional e internacionalmente el impacto del conflicto armado en la vida y el cuerpo de las mujeres, jóvenes y niñas” (Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, 2002, p. 7). De esta manera, algunos procesos organizativos que tienen como protagonistas a las mujeres y sus vivencias en medio del conflicto armado se han ido creando, recreando y fortaleciendo alrededor del país. Desde entonces y hasta ahora, las mujeres se han configurado como un actor -entre varios otros- determinante para la reconstrucción del tejido social, la memoria histórica y la construcción de paz, se han levantado y, a su vez, han alzado su voz en rechazo a la violencia. Como reflejo de esta situación, se puede hablar de la existencia y la fuerza que se gestado a través de diferentes organizaciones de mujeres pertenecientes al Oriente antioqueño, de manera significativa estas mujeres han aunado esfuerzos para recuperarse emocionalmente y para luchar en pro de la restitución de sus derechos y de la construcción de paz.

2.1 Procesos organizativos en el Oriente antioqueño

Algunas de las organizaciones que son ejemplo organizativo de las mujeres son: la Asociación de Mujeres del Oriente de Antioquia, también conocida por sus siglas AMOR, una organización sin ánimo de lucro, integrada por redes de mujeres de los 23 municipios del Oriente y lideresas

destacadas a nivel municipal y regional. Se constituyó desde hace aproximadamente 25 años, con el objetivo de promover los derechos y la participación consciente y activa de las mujeres, apostándole a la reconciliación, la participación política y ciudadana y al desarrollo con equidad e inclusión (Asociación de Mujeres del Oriente de Antioquia, 2013).

También, está la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas (APROVIACI), la cual es una entidad de carácter colectivo constituida por las diferentes organizaciones que reúnen a las víctimas del conflicto armado interno que vive Colombia, residentes en la región del Oriente antioqueño. Uno de sus objetivos corresponde al deseo de aunar esfuerzos y aprovechar las experiencias de otras entidades (públicas y/o privadas) con el fin de promover la integración, organización y autogestión de procesos y proyectos tanto productivos como sociales. Cabe mencionar que fue gracias a la incidencia que tuvo durante años la AMOR que el 7 de octubre de 2006 se dio lugar a la primera asamblea en la cual se creó APROVIACI (Asociación de Mujeres del Oriente de Antioquia, 2013).

Adicionalmente, está la Asociación de Víctimas Unidas (ASOVIDA) del municipio de Granada, constituida como un proyecto para trabajar en pro de la memoria de las víctimas del conflicto armado. Fue creada entre 2004 y 2005, y en ella se vincularon algunas personas de la comunidad, el Comité Municipal de Reconciliación y la personería municipal, con el fin de visibilizar a las víctimas y lograr su reparación de manera integral, digna y autentica. Luego de constituirse jurídicamente, para el año 2009, se fundó el salón del Nunca Más, donde se gestan encuentros para trabajar por la memoria y la dignidad de las víctimas ausentes y sobrevivientes (Asociación de Víctimas Unidas del Municipio de Granada, 2012). Igualmente, se encuentra la Asociación de Mujeres del Municipio de Marinilla (ASOMMA), la cual se conformó hace aproximadamente 24 años y desde entonces ha impulsado la formación en derechos humanos y

promocionado los procesos en función de empoderar a las mujeres e incidir en la política pública de la localidad (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010).

En el caso particular del municipio de La Unión está la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza, en la cual las mujeres contribuyen a partir de sus experiencias individuales a la construcción de una experiencia de vida colectiva que resignifique y permita reconstruir el hecho de ser víctimas. Para el año 2009, contaban con 135 integrantes residentes tanto del casco urbano como del corregimiento de Mesopotamia y de las veredas San Juan y San Miguel Santa Cruz. Dentro de los objetivos de la asociación se encuentra la recuperación de la memoria histórica y una resistencia al olvido que busca resignificar cada una de las experiencias y el dolor de sus miembros. Se le da gran importancia a la palabra, a la narración de relatos y a las experiencias de vida posterior al conflicto armado, así se desliga el ser víctima solo del ámbito privado y se le otorga una nueva significación en el sentido de lo público; además, se ofrecen alternativas de construcción de memoria colectiva y espacios generadores de resiliencia entre de los integrantes (Guerra, 2009).

Precisamente en esta organización se enmarca el interés de la presente investigación, en las experiencias de las mujeres del conflicto armado, principalmente, sus experiencias de vida dentro de la Asociación de Víctimas. Al comprender que las mujeres que han estado en medio del conflicto armado han sido sometidas a un sinnúmero de aberraciones y han tenido que enfrentar secuelas como la desigualdad, la pobreza, la discriminación, la corrupción, la inseguridad y otras, se encuentra pertinente abordar este ejercicio investigativo enfocado en ellas, desde una perspectiva de género. Igualmente, se debe resaltar que se considera el conflicto armado como un problema social contemporáneo, tanto por las secuelas mencionadas como por la fragmentación social de tipo estructural que ha producido. Por consiguiente, la investigación es oportuna, dado

que permite comprender la magnitud del conflicto y las secuelas desde la voz de las mujeres y sus sentires, así como los significados que ellas le dan a sus experiencias dentro de la asociación. También, permite conocer la incidencia de la asociación en los procesos de empoderamiento, resiliencia, participación y construcción de paz, y su aporte al reconocimiento de la mujer en medio del conflicto armado en el municipio de La Unión, Antioquia. Por último, abre las puertas hacia la búsqueda de alternativas que desde el quehacer profesional permitan aportar a la asociación elementos para el fortalecimiento de su labor.

Dicho lo anterior surge la pregunta investigativa para este proyecto: **¿Qué significado le atribuyen las mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de La Unión, Antioquia a las experiencias de vida compartidas dentro de la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza entre los años 2014 y 2018?**

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

- Comprender los significados atribuidos por las mujeres víctimas del municipio de La Unión a las experiencias de vida compartidas dentro de la Asociación Revivir una Nueva Esperanza posterior al conflicto armado entre los años 2014 y 2018.

3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza en cuanto a su estructura organizacional, su funcionamiento y los actores involucrados.
- Identificar las experiencias de vida de las mujeres pertenecientes a la Asociación de Víctimas y los aportes que esta le hace a sus vidas.

- Interpretar los significados atribuidos a las experiencias compartidas de las mujeres en la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza.

4 Marco teórico

A continuación, se presentan los diferentes devenires investigativos, legislativos, históricos y teóricos según los cuales se ha fundamentado y comprendido el ser mujer en medio del conflicto armado. Estos serán trascendentales y orientarán el desarrollo de la presente investigación cualitativa.

4.1 Antecedentes investigativos

Con relación a la pregunta de investigación y su finalidad, es importante hacer referencia a algunas de las fuentes bibliográficas y estudios que fueron relevantes para el proceso, pues existen múltiples investigaciones y acercamientos exploratorios que resaltan la necesidad de conocer, comprender e interpretar las experiencias de las mujeres víctimas del conflicto armado, a partir, de los significados que ellas mismas les otorgan. Dentro de los estudios que abarcan las narrativas cabe destacar el de Bruner (2008) quien refiere en uno de sus textos que “el objetivo del análisis hermenéutico [de las narrativas] es aportar una explicación convincente y no contradictoria de lo que significa un relato, una lectura que se atenga a los detalles particulares que la constituyen” (p. 156). Es a partir de este elemento que se logra resignificar la vida en sociedad y la importancia de las relaciones con el otro para comprender y darle un sentido a la realidad a partir de su palabra.

Hay diversas producciones académicas que estudian y describen el fenómeno del conflicto armado, y entre estas hay algunas que dan una mirada alrededor de las mujeres víctimas, bien sea

de forma directa o indirecta, como el Centro Nacional de Memoria Histórica³ ⁴, la Corporación Vamos Mujer, la ONU Mujeres, la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, y el Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, por mencionar algunas, que hacen referencia a la vulneración de los derechos humanos. Otras, por su parte, rescatan cómo a través de la narración y los relatos durante y después de la guerra se han logrado transformar aspectos sociales, familiares y personales.

Por ejemplo, se han realizado producciones como *Una fuerza multicolor organización y participación de mujeres* de la Asociación Regional de Mujeres del Oriente y *Colombia, la guerra que no existe* de Llum Quiñonero (2010) destacan las experiencias de cada mujer y su deseo de rehacer sus vidas, de construir conjuntamente organizaciones en defensa de sus derechos e intereses y en pro de la verdad, de hacer memoria y de resistir a los efectos psicosociales de la guerra. Quiñonero hace un esbozo del conflicto armado interno, basado en las opiniones de la sociedad y centrandose específicamente en el lugar de la mujer y en la manera en que ellas viven la realidad como víctimas y como defensoras de los derechos humanos. A propósito de la necesidad de comprender e interpretar las experiencias compartidas de las mujeres, la directora recurre a una variedad de recursos narrativos para comunicar lo que es para ella incomunicable, un ejercicio para la resistencia a partir del poder de género como ideología social y cultural.

³Actualmente, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) busca reunir y recuperar los testimonios orales, textos, documentos o cualquier información que permita reconocer los hechos de violencia, además de visibilizar y dignificar a las víctimas del conflicto armado, a sus familiares y demás personas que hayan intentado prevenir estas violaciones a los derechos humanos.

⁴ Esta institución que pasará a llamarse Museo de la Memoria, deberá estar al frente de la construcción del museo que está estipulada y definida por la Ley de Víctimas 1448 de 2011 para el año 2022. Dicho museo, que será inaugurado en 2021, recogerá las funciones del CNMH y seguirá construyendo un relato sobre el conflicto.

Así mismo se encuentran publicaciones como *Mujeres en construcción de memoria, renace la esperanza de la Unión Patriótica del Urabá antioqueño en Medellín*, la cual corresponde a un acercamiento investigativo que busca dar cuenta del camino que algunas mujeres víctimas del conflicto armado han tenido que emprender, a pesar de las huellas que el pasado dejó en sus memorias y en sus cuerpos. Al mismo tiempo se inquieta por cómo, a partir de esas memorias de horror y dolor, se han logrado generar estrategias de resistencia como lo fue la conformación de la organización, a través de la cual las mujeres sobrevivientes del Urabá han buscado garantizar la no repetición, la no impunidad y el no olvido de sus seres queridos. También se encuentra el texto *Mujeres y Guerra. Víctimas y Resistentes en el Caribe colombiano*, de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación⁵, que habla de la voz de las mujeres y de su rol en la construcción de la verdad y la memoria de la guerra. Cabe mencionar que ambas publicaciones se centran en relatos descriptivos desde la mujer y en contra del olvido, en una necesidad de hacer memoria desde lo individual hasta lo colectivo que resignifica sus experiencias de vida.

De forma paralela, se puede hacer referencia a una publicación del Centro de Memoria Histórica llamada *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, en la cual se retrata el horror de la guerra, las cifras, las muertes, sus efectos, sus formas de violencia y otros elementos históricos relevantes. En uno de sus capítulos se hace alusión a la necesidad de “resistir reconstruyendo memoria: las iniciativas de memoria”, por medio de la narración se conmemora y dignifica a las víctimas, como una forma de instaurar resistencia, de educar, de reparar y de reconstruir sus propias historias. Igualmente, la Corporación Vamos Mujer, a través de sus

⁵ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación: era una Comisión de Gobierno creada bajo la Ley de Justicia y Paz de 2005, la cual garantizaba la participación de las víctimas en los procesos de esclarecimiento judicial. Esta Comisión tuvo vigencia por 6 años.

encuentros y capacitaciones temáticas ha logrado la formulación de propuestas y la publicación de algunos textos como *La política y lo político: la palabra y la voz de las mujeres* del 2008, en el cual se hace un recorrido por la participación, las acciones, los obstáculos y las incidencias de la corporación en los procesos de reivindicación y empoderamiento de las mujeres. Dicha entidad, la cual cuenta con más de veinticinco años de experiencia, tiene como objetivo el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y la implementación de herramientas, medios de trabajo y estrategias que permitan la articulación del movimiento social de mujeres y potencien sus acciones y capacidades a partir de sus experiencias de vida.

Lo anterior, sirve para hacer referencia de manera general a algunos de los estudios que se han hecho respecto al tema de las mujeres en medio del conflicto armado, sus sentires, significados y resiliencia, lo cual deja ver los intereses de la comunidad científica enfocados hacia las experiencias y prácticas de esta población durante y después del conflicto.

4.1.1 Mujer y Postconflicto

Ahora, es necesario hacer alusión al rol de la mujer en el posconflicto y a su participación en dicho proceso. Para el año 2007, el Comité de Políticas del Secretario General de la ONU describió la consolidación de la paz así:

Esta comprende un abanico de medidas cuyo objetivo es, por un lado, reducir el riesgo de recaer en un conflicto mediante el fortalecimiento, a todos los niveles, de las capacidades nacionales de gestión de crisis, y por otro, establecer los cimientos de una paz y un desarrollo sostenible [...]. (Organización de Naciones Unidas, 2007)

En Colombia existen organizaciones encargadas de retratar la situación del conflicto, especialmente, el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Centro de Memoria Paz y

Reconciliación, que son espacios para la promoción de ejercicios de memoria histórica colectiva, específicamente de la ciudad de Bogotá. Además, buscan el reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno y por ende, la construcción de paz. A la par existen diversos programas impulsados por entes gubernamentales de índole nacional e internacional como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del programa de Justicia de Transicional; la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, también conocida como ONU Mujeres; la Red de Mujeres víctimas y profesionales, que está conformada por un grupo de mujeres y organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual en ocasión y en desarrollo del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Colombia; y la Corporación Vamos Mujer, la cual es una organización feminista ubicada en la ciudad de Medellín que afirma el derecho a una vida digna y busca promover en hombres y mujeres el reconocimiento y la incorporación de los derechos humanos.

También se debe hacer referencia a la Ruta Pacífica de las Mujeres, que hace presencia en el territorio nacional. Es un movimiento feminista que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en nuestro país, su presencia en el territorio y, de acuerdo con cifras referidas en fuentes virtuales por parte de la ruta, esta organización ha logrado movilizar e incidir en aproximadamente 120 000 mujeres.

Es importante mencionar que las últimas organizaciones se detienen específicamente en comprender, analizar, retratar, narrar y defender la situación de las mujeres como víctimas directas e indirectas del conflicto armado interno, y de cualquier tipo de violencia que afecte su integridad física, psicología y emocional. De igual forma, buscan proteger sus derechos humanos y nutrir, orientar e impulsar su participación política. Hay que considerar que las mujeres

enfrentan mayores barreras sociales e institucionales para el ejercicio de la participación política como consecuencia de profundas discriminaciones y desigualdades, así como de condiciones estructurales de exclusión y subordinación que se han gestado y reproducido a través de la historia. Esta situación ha supuesto grandes desafíos y retos por los cuales se han consolidado la “juntanza” y la articulación de mujeres y organizaciones que quieren garantizar su derecho a la participación tanto política como social, y transformar esas condiciones históricas que han limitado y condicionado el rol de las mujeres. Estas organizaciones que promueven el feminismo no solo buscan transformar la participación, sino también incidir en la percepción, los estigmas y los sesgos que se han creado cultural, social y políticamente y que han imposibilitado y desvirtuado a la mujer.

Por ende, resulta pertinente visibilizar en términos amplios y generales cómo ha sido dicha participación en los escenarios ya mencionados y cómo las cifras se han transformado y modificado gracias a las institucionalidades, y al compromiso y voluntad de las mujeres en su deseo de construir paz y preservar la esperanza. Margarita Muñoz, representante de ONU Mujeres, refiere que el reto de la participación de la mujer en el Posconflicto es la representación, teniendo en cuenta que “entre 1990 y 2017, a nivel mundial, solo el 8 % de los negociadores de paz fueron mujeres, el 2 % fueron mediadoras y el 5 % fueron signatarias. Lo anterior, según cifras del Banco Interamericano de Desarrollo” (El Espectador, 2017, párr. 1). Es evidente que la inclusión y la participación de la mujer en los acuerdos de paz es baja, sin embargo, los procesos organizativos demuestran que ellas han estado firmes en la consolidación de la paz y en la construcción de nuevos escenarios de inclusión, perdón y reconciliación.

Una referencia que no se puede desconocer respecto a este tema es la de Soler (2017) con su artículo publicado en el portal de la Universidad del Rosario *Mujeres, Género y Posconflicto: Un*

Mooc para analizar el papel de la mujer en Colombia. En esta se hace referencia un curso virtual que tiene como punto de partida la categoría de género como clave para la comprensión de las lógicas de poder, relación, interacción y socialización, y de la relación entre diversidad sexual y género. Estos espacios de formación virtual, así como las publicaciones que se han mencionado, resaltan la importancia de la forma en que la mujer de cara al posconflicto tiene la capacidad de reconocer al otro, sus diferencias y puntos de desencuentro y de proponer espacios de diálogo y creación colectiva que pueden sostenerse en el tiempo. Es importante mencionar que el escenario de construcción de paz, ha impulsado y movilizado no solo el índice de participación de las mujeres en el ámbito social, sino que, además, ha aportado en seguridad y confianza en sí mismas para alzar sus voces.

4.2 Referente normativo

A raíz de las secuelas del conflicto armado se hizo necesario el establecimiento de leyes y normas reguladoras que permitieran de manera legislativa dar un manejo a las consecuencias que de esta guerra, y que establecieran un proceder respecto a las personas que se vieron afectadas. Así, se hace necesario antes que nada conocer qué se entiende por víctima según la ONU, que este es un referente internacional en los temas de conflicto:

Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder (Organización Naciones Unidas, 1985, p. 1).

Para comenzar se encuentra la Ley 975 de 2005, Ley de Justicia y Paz como también es conocida, en la cual se reconocen los derechos que fueron vulnerados por delitos cometidos directamente por miembros desmovilizados de los grupos armados al margen de la ley, mientras pertenecían a estos. Esta ley, de manera general y amplia, establece los procedimientos y mecanismos mediante los cuales las víctimas del conflicto armado (hombres y mujeres) pueden reclamar sus derechos. Según la cartilla *¿Soy una Víctima? Tengo derechos* de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2007) esta Ley de Justicia y Paz “es congruente con la protección que los derechos a la verdad, la justicia y la reparación tienen en la Constitución Política y en los tratados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de los cuales Colombia hace parte” (p. 7). Cabe mencionar, que esta cartilla fue elaborada con el fin de dar a conocer a las víctimas cuáles son sus derechos, cómo reclamarlos y cómo ejercerlos. Dicha Comisión es una entidad mixta y plural creada a raíz de la Ley de Justicia y Paz para la defensa y promoción de los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano. Esta busca garantizar a las víctimas su participación en los procesos de esclarecimiento judicial y la realización de sus derechos, así como hacer seguimientos, evaluaciones y recomendaciones que permitan la ejecución de sus derechos de manera efectiva y satisfactoria; de igual forma pretende “controlar la reaparición de acciones de violencia que atenten contra la integridad física, emocional y psicológica a partir de nuevos hechos de violencia” (p. 5).

Respecto a los avances jurídicos que ha tenido Colombia en cuanto a la definición de víctima, se debe resaltar que para el año 1997 se hizo un primer acercamiento en el cual se asumía como víctimas solo a quienes de manera directa fueron desplazados, secuestrados o asesinados, más no a sus familiares:

Se entiende por víctimas aquellas personas de la población civil que sufren perjuicios en su vida, grave deterioro en su integridad personal y/o bienes, por razón de actos que se susciten en el marco del conflicto armado interno tales como: atentados terroristas, combates, ataques y masacres, entre otras (Ley 418 de 1997, Art. 15).

Para el año 2005, a partir de la Ley 975 y de la Sentencia de la Corte C-370, la noción de víctima se amplía de manera importante:

Se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley. [...] También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida (Ley 975 de 2005, Art. 5).

La diferencia entre ambas concepciones sobre las víctimas radica en que dentro de la segunda ley se contempla el impacto social del conflicto de manera más integral, al incluir que las familias también son víctimas, lo cual es fundamental para entender la posición de hombres, niños, niñas y en nuestro caso, de aquellas mujeres que fueron sometidas al horror de la guerra. A partir de este cambio, se gestó un giro que permite reconocer y resaltar el rol de mujer, su posición de víctima directa e indirecta, sus afectaciones, sus condiciones de vida y, además, su capacidad de sobrevivencia y lucha permanente posterior a ese conflicto.

Adicionalmente, se encuentra la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, y por la cual se reforman los Códigos de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y otras disposiciones. En su Artículo 9, parágrafo 2, se establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia” esto, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Durante el gobierno de Juan Manuel Santos, se evidenció la necesidad de implementar una política pública orientada a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado y a la generación de condiciones propicias para promover y consolidar la paz y la reconciliación nacional; también se consideró la urgencia de fortalecer el aparato judicial y administrativo frente a esta situación. Puntualmente, en el caso de mujeres víctimas de conflicto armado se cuenta con la Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado y con la Política Pública Nacional de Equidad de Género (s.f).

Lo anterior se hizo a partir de la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, considerada como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la cual reglamenta quiénes son considerados como víctimas, bajo qué principios serán tratados, cuáles son sus derechos, y dicta las medidas de atención, asistencia y reparación integral. En su capítulo 5 se establecen las rutas de asistencia y reparación en aspectos judiciales, administrativos, sociales y económicos, individuales y colectivos para comunidades, grupos y organizaciones de mujeres víctimas del conflicto armado. Además, se abordan las garantías que se les ofrecen a las mujeres víctimas de ese conflicto armado. La ley cobija dentro de sus medidas a las personas que, como consecuencia de las infracciones a los derechos humanos ocurridas en el conflicto armado, han sufrido daños y

reconoce de manera especial a las poblaciones con características particulares, por lo cual desarrolla con un enfoque diferencial las medidas a implementar para cada una. En el caso de las mujeres, en concordancia con lo señalado en el Auto 092 de 2008, esta ley identifica a las mujeres víctimas como sujetos de protección al recaer sobre ellas un impacto desproporcionado del conflicto armado (Ley 1448 de 2011. p. 70). Las medidas de protección están acompañadas por medidas complementarias, cuyo fin es mitigar el riesgo y la vulnerabilidad de las mujeres y, por consiguiente, garantizar su acceso permanente al sistema judicial.

En el módulo III de la Política Pública de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado se aborda la protección de los derechos de las mujeres en el contexto de conflicto armado desde un enfoque de género, dentro del cual se pretende brindar una atención a esta población desde el reconocimiento de sus necesidades y realidades específicas, al tiempo que se desarrollan acciones que propicien el ejercicio de su ciudadanía que disminuyan las brechas de género. Es importante resaltar que el objetivo principal de la Política Pública Nacional de Equidad de Género y su correspondiente Plan de Acción es contribuir al goce pleno de los derechos de las mujeres colombianas basados en principios de igualdad y no discriminación y aportar a la construcción de paz y de una sociedad democrática.

Con relación al Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de La Unión, Antioquia 2016-2019, dentro de sus objetivos de desarrollo sostenible se plantea lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, por medio de la reducción de acciones discriminatorias y la violencia de género. Adicionalmente, dentro de su metodología para la formulación del plan se hace referencia a la importancia de la paz territorial y la participación y a la urgencia de un diagnóstico para la construcción de paz, que permita realizar un análisis integral para priorizar las problemáticas reales en términos sociales, políticos, económicos,

ambientales e institucionales de los territorios. Para esto se considera la realización de un mapeo de los actores involucrados, las poblaciones vulnerables y las comunidades de base. Es necesario mencionar que dentro de este plan se hace referencia a la implementación de líneas estratégicas y programas que abordan de manera específica la problemática y la vulneración que viven las mujeres víctimas del conflicto armado de esta localidad.

Aunque la población víctima está debidamente caracterizada y se cuenta con recursos gestionables a nivel departamental y nacional y con organizaciones de víctimas legalmente constituidas, el gabinete municipal actual en tiempos de campaña identificó como una problemática latente la insuficiencia en la atención, prevención y protección a los diferentes grupos vulnerables, en aspectos de salud física y mental, y en cuanto a su participación política. Según el Acuerdo 02 de 2016, por medio del cual se aprobó el plan de desarrollo municipal con el lema “fuerza y corazón por la gente de la Unión”, dicho diagnóstico se hace con el propósito de disminuir las brechas y crear mayores espacios de encuentro. Lo anterior, con el fin de hacer salvedad a lo que la Ley 1257 de 2008 estipula, respecto a la obligatoriedad de que cada municipio dentro de sus planes de desarrollo incluya medidas de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia. Actualmente el plan de desarrollo municipal 2020-2023 se encuentra en construcción y se espera la continuidad de la protección y una focalización en la atención a las mujeres que dé cumplimiento a la normatividad.

4.3 Referente conceptual

4.3.1 Género y conflicto armado

En coherencia con el objetivo de investigación se hace elemental tener fundamentos orientadores desde la perspectiva de género. Esta nace alrededor de los años 60 y 70 con el

surgimiento de los movimientos sociales feministas, no obstante, consigue destacarse en el año 1995, posterior a la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, donde se consolidaron las bases para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ONU Mujeres, s.f.).

La perspectiva o enfoque de género se basa en la teoría de género y se inscribe en el paradigma histórico-crítico. “Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática” (Lagarde, 1996, p. 13), así se rechaza la concepción androcéntrica y el orden patriarcal de la humanidad que dejó excluidas a las mujeres y construyó a su paso un orden social y unas relaciones de poder basadas en la injusticia y desigualdad. De forma paralela, la perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a los hombres y las mujeres, teniendo en cuenta que la diferencia sexual, es decir, la diferencia biológica, es no está ligada a las ideas o supuestos que se construyen con base en esa diferencia; va en contravía de “cómo el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia” (Lamas, s.f., p. 1).

Las expresiones de injusticia y desigualdad se agudizan en el marco del conflicto armado, tal como lo esboza Cifuentes (2009) en su texto *La Investigación sobre Género y Conflicto Armado* “el contexto de conflicto armado acentúa las diferencias y las inequidades de género que tradicionalmente han caracterizado los ámbitos económicos, políticos y culturales” (p. 129). Por este motivo desde la perspectiva de género es pertinente analizar las experiencias posteriores al conflicto sin perder de vista las estructuras históricas y su influencia en los sentires y significados compartidos por las mujeres, teniendo en cuenta que uno de los fines de la perspectiva de género es también, “contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva

configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 1996, p. 13).

Por lo tanto y en aras de la investigación social presente, se propende a que se reconozcan las experiencias de vida de las mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de La Unión, dado que el conflicto armado exagera la tradicional y asimétrica distribución del poder. Igualmente se apunta al reconocimiento de la mujer como sujeto político, desde la resignificación de su empoderamiento, sus conocimientos y sus prácticas, según las cuales prime la construcción social basada en la igualdad de oportunidades.

4.3.2 La mujer en el conflicto armado colombiano

Según el Derecho Internacional Humanitario (2006) el conflicto armado colombiano se enmarca en la categoría de conflicto armado no internacional, en el cual se evidencia un enfrentamiento entre las fuerzas gubernamentales y grupos armados de índole no gubernamental. Referirse al conflicto armado colombiano es hablar de un hecho que ha marcado durante más de 50 años la realidad nacional, pues ha dejado a su paso una gran cantidad de víctimas -muertos, desaparecidos, desplazados, huérfanos, viudas y otros- que de manera directa o indirecta han sufrido el flagelo de este enfrentamiento. En el marco de esta problemática una gran cantidad de civiles y militares perdieron la vida, desaparecieron, perdieron sus tierras, padecieron crímenes sexuales, entre muchas otras formas de violencia que se presentaron que dejaron una alta cifra de víctimas que hasta hoy afrontan las consecuencias de estos hechos. Según Rengifo (2006) y retomando la Resolución 4034 de 1985 de la Asamblea General de las Naciones Unidas:

Víctimas son personas que individual o colectivamente han sufrido daño, incluyendo lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o disminución

sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de actos u omisiones que constituyen violación de las leyes penales en vigencia en los países miembros.

Incluyendo las leyes que prohíben el abuso criminal del poder (p. 107).

Es importante resaltar que una gran cantidad de las víctimas del conflicto armado son mujeres, por lo cual se hace necesario conceptualizar esta categoría teniendo en cuenta que ser mujer no debe limitarse solo a un asunto biológico. La mujer debe visualizarse como una construcción cultural y social, cargada de las experiencias vividas, como lo menciona Marcela Lagarde en su texto *Identidad femenina* “[...]la mujer es la síntesis histórica de sus determinaciones sociales y culturales, y las mujeres lo son de sus condiciones específicas y concretas” (1990, p. 4). En este sentido, no se debe catalogar el hecho de ser o no mujer solo por una cuestión genética, es necesario hablar de la existencia de diferentes maneras de ser y de construirse de acuerdo con las experiencias y formas de relacionarse de cada una consigo misma y con el exterior.

4.3.3 Mujeres víctimas y experiencias de vida

El conflicto armado interno ha dejado 8 944 137 víctimas, entre ellas 4 277 995 mujeres (RNI, 2020), que han pasado por experiencias e impactos traumáticos y de dolor, abusos que en múltiples ocasiones están directamente relacionados con el género, como expresa la Corporación Sisma Mujer (2010):

Las violencias que se ejercen contra las mujeres en razón del género son múltiples, cotidianas e históricas en contextos marcados culturalmente por patrones estereotipados en que se asume que el hombre está llamado a ejercer superioridad sobre las mujeres y, por ende, que ellas deben actuar bajo condiciones de subordinación. Esta situación se

profundiza, agrava y genera riesgos mayores para las mujeres en situaciones de conflicto armado (p. 67)

Las experiencias vividas en el marco del conflicto armado han configurado formas de relacionarse, de pensarse, de percibir el mundo y de leer la realidad del país desde otras perspectivas, lo cual ha constituido cambios en sus dinámicas no solo relacionales sino también familiares. Las mujeres han estado en relación con el conflicto armado desde distintos puntos de vista, lo cual ha formado en ellas múltiples experiencias de vida, pues según Gadamer, en palabras de Domingo (2001) “la experiencia es el camino de la vida humana con todo lo que ella conlleva: ilusiones, frustraciones, decepciones, dolor” (p. 2). En este sentido, estas experiencias se pueden adquirir a partir de las prácticas cotidianas, del relacionamiento con los otros y del compartir constante de saberes y sentires.

Las mujeres víctimas hablan del sufrimiento y sus experiencias en el marco del conflicto aunque duela y sea devastador, también hablan del perdón, de las luchas a las que se han sumado con el fin de resistir, soñar y alimentar la esperanza de vivir en una Colombia en paz, e igualmente hablan de la memoria para preservar la no repetición y transformar su mundo individual y el de la sociedad al narrar sus historias y experiencias de vida. Además, como menciona Amagual (2007) citando a Kant, las experiencias son un medio para lograr llegar al conocimiento, es mediante estas que se construye y se van tejiendo las relaciones personales, familiares y sociales de cada persona, son la manera en la cual se concibe el mundo y se asimilan las situaciones positivas o negativas que se presentan en la cotidianidad de las personas. Es así, como las experiencias fruto de su vida diaria, de su inmersión de una u otra forma en el conflicto armado y de sus vivencias dentro de la asociación configuran el horizonte de las mujeres participantes en esta investigación.

4.3.4 Tipologías de experiencias

Edward Thompson (1981), en palabras de Betancourt (2004), señala que las experiencias pueden clasificarse en dos tipos, experiencia vivida y experiencia percibida: “la primera involucra aquellos conocimientos históricos sociales y culturales que los individuos, los grupos sociales o las clases ganan, aprehenden al vivir su vida, elementos que se constituyen en los nutrientes de sus reacciones mentales y emociones frente al acontecimiento” (p. 127). Es decir, que la experiencia vivida está constituida por aprendizajes, símbolos y signos que se configuran a lo largo de la vida, situaciones y emociones que se perciben. Por otro lado, la experiencia percibida:

Comprende los elementos históricos, sociales y culturales que los hombres, los grupos, las clases, toman del discurso religioso, político, filosófico de los medios, de los textos, de los distintos mensajes culturales, en una palabra, del conocimiento formalizado e históricamente producido y acumulado. (p. 127)

No obstante, esta es solo una postura entre las muy variadas que se presentan sobre las experiencias del ser humano y el cómo clasificarlas. Dubet (1994) menciona que el concepto de experiencia vivida es vago y ambiguo, puesto que evoca dos fenómenos contradictorios. Del mismo modo, se habla también de experiencia social, amorosa, religiosa, entre otras; sin embargo, Durkheim y Weber manifiestan que la experiencia puede concebirse como el recubrimiento de la conciencia individual por la sociedad, un asunto mucho más emocional que racional. Pese a esto, se expresa también que la experiencia es una actividad cognitiva, una manera de construir lo real a partir del entendimiento y la razón (Betancourt, 2004). La

experiencia es, entonces, “una manera de incorporar el mundo a través de emociones y sensaciones, para tornarse en una manera de construir el mundo” (Dubet, 1994, p. 93).

4.3.5 Construcción de significados

Bruner (1998) en su texto *Realidad mental y mundos posibles* plantea que “todo significado es una forma de traducción... un texto –contexto- puede leerse e interpretarse de diversas maneras, es decir, de diversas maneras simultáneamente” (p.17), por ende, las experiencias de vida contienen una carga simbólica de lo que es la representación del mundo vivido, de los signos y significados que ha construido social e individualmente una persona en el medio que habita. En este sentido, para comprender los significados que cada individuo atribuye a su experiencia es fundamental conectarlos con el lenguaje, el cual, en palabras de Vergara (2011) citando a Feldman (1990)

es una herramienta simbólica que tiene como objeto crear versiones de mundo. Estas versiones son producto de significaciones culturales que reedita cada individuo a través del uso del lenguaje. Así, a través de las dinámicas sociales el sujeto adquiere un marco de referencia que le permite interpretar sus vivencias de una manera particular e intercambiar sus experiencias para ajustarlas y hacerlas congruentes con las demandas culturales (p. 50)

Por lo tanto, los significados se construyen de manera interconectada con la cultura, son interpretaciones y percepciones de los sistemas de códigos que cada individuo ha construido y desarrollado socialmente. Con relación a esto, Taylor y Bogdan (1987) en palabras de Brumer (1968) indican

[Que] Los significados son productos sociales que surgen durante la interacción: el significado que tiene una cosa para una persona se desarrolla a partir de los modos en que otras personas actúan con respecto a ella en lo que concierne a la cosa de que se trata (p. 24).

Así, la construcción de significados a partir de las experiencias vividas se convierte en la posibilidad de resignificar, a partir de los hechos y de la cultura misma, el modo en el cual cada mujer ha comprendido la situación a la cual se vio expuesta en el contexto del conflicto armado colombiano. Esto, además, está enmarcado por la importancia de la comprensión del lenguaje como posibilitador de la construcción de significados, siguiendo a Arcila et al. (2009) “el lenguaje permite a los sujetos participar en la cultura, entender y construir sus significados” (p. 43).

4.3.6 Panorama de las mujeres víctimas unitenses⁶

Es fundamental tener en cuenta que en Colombia el 49,73 % de las víctimas del conflicto armado son mujeres y en Antioquia representan el 58,99 % del total de las víctimas (RNI, 2018), no obstante, estas cifras reflejan un panorama muy amplio en cuanto a las mujeres víctimas que ha dejado el conflicto armado. De manera más centrada, los datos disponibles indican que en el municipio de La Unión, Antioquia, se registró un total de 12 186 víctimas entre los años 1997 y 2018 de las cuales 6070 eran mujeres. Si se tiene en cuenta que el total de la población unitense hacia el año 2015, según el plan de desarrollo 2016-2019, era de 19 119 habitantes, de los cuales

⁶ El término unitense hace referencia al gentilicio que reciben los habitantes del municipio de La Unión, Antioquia.

9759 eran mujeres, se puede decir que el 62,19 % de las mujeres pertenecientes al municipio han sido víctimas del conflicto armado. Lo anterior deja en evidencia el alto impacto que ha tenido la guerra en la región, pero, sobre todo, en las mujeres, quienes están expuestas a múltiples lesiones en diferentes ámbitos de la vida. Paralelamente, el Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación (2010) mencionó que para el año 2008 hubo un aumento significativo en los casos de violencia sexual contra la mujer por parte de los grupos paramilitares en el municipio de La Unión, y que se agudizó también el desplazamiento, la desaparición forzada y los hostigamientos.

Cabe recordar que son numerosas las mujeres que mediante procesos organizativos le han hecho frente al dolor y al olvido, apuntando a una resignificación de sus prácticas y saberes, de sus sentires y experiencias de vida durante y después del conflicto armado, y que han propendido por construir y reconstruir el tejido social, la paz y la reconciliación. De ahí, en el año 2006 surgió la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza, la cual durante 14 años ha trabajado en la recuperación de la memoria histórica, haciéndole frente al olvido y construyendo alternativas de vida, por medio de la generación de espacios para el perdón, la resiliencia y el empoderamiento de las mujeres.

4.4 Memoria metodológica

En este apartado se exponen los mecanismos e instrumentos que se emplearon para el desarrollo de la investigación en concordancia con los objetivos propuestos, se concreta el objeto de estudio, el método y las técnicas para la recolección y el análisis de la información, así como también la estrategia para la devolución de los hallazgos a la asociación y las mujeres participantes. Es necesario mencionar que la investigación se enmarcó en el paradigma comprensivo interpretativo y tomó postulados desde la perspectiva de género, es decir, se

retomaron postulados desde las metodologías feministas para abordar conceptos, teorías, métodos, instrumentos y demás elementos relevantes en la investigación. Así, se estableció una relación teoría-práctica que guio el planteamiento, el desarrollo y los logros del estudio, puesto que, como menciona Bartra (2010):

Quien emprende una investigación feminista no mira la realidad de la misma manera que una persona insensible a la problemática de la relación entre los géneros. Por lo tanto, las preguntas que se planteará desde su ser, su sentir, su pensar, no pueden ser iguales, serán necesariamente diferentes en la medida del interés por saber cuál es el papel de las mujeres en determinados procesos (p. 71).

4.5 Paradigma investigativo

Como ya se mencionó, la investigación social se inscribe en el paradigma comprensivo-interpretativo, dado que este pretende comprender a profundidad los significados que las mujeres –en este caso- les otorgan a las experiencias de vida compartidas dentro de la Asociación Revivir una Nueva Esperanza. Asimismo, permite conocer desde los relatos de estos actores, las construcciones subjetivas e intersubjetivas que se han gestado alrededor de sus experiencias y contexto. Y también permite conocer e interpretar de qué manera esta asociación ha intervenido y aportado al quehacer cotidiano de cada una de estas mujeres.

Según este paradigma, existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentran. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores (Martínez, 2011, p. 6).

Lo anterior da lugar a la comprensión de los actores sociales y de las subjetividades de la realidad que estos sujetos viven. Del mismo modo, Salgado (2007) indica que “la realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva” (p. 71).

El paradigma comprensivo-interpretativo, desde teorías como la fenomenología y la hermenéutica que “se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes” (Salgado, 2007, p. 73), permite comprender las situaciones vividas y reconocer los significados que permean la construcción de la realidad y el abordaje de la experiencia tal y como es vivida.

De acuerdo con esto, el enfoque metodológico que soporta la investigación es la fenomenología-hermenéutica, de la cual Ricoeur, Van Manen y Levinas han sido exponentes reconocidos. La autora Ayala (2008) expresa que esta metodología “se orienta a la descripción e interpretación de las estructuras esenciales de la experiencia vivida, así como al reconocimiento del significado e importancia de esta experiencia” (p. 409), e indica que el fundamento del enfoque “radica en su capacidad de acceder a la comprensión profunda de la experiencia humana investigada desde diversos ámbitos” (p. 410). En la misma línea, para Domingo (2001)

La fenomenología-hermenéutica de Ricoeur aboga por un descentramiento del sujeto en el mundo. el sujeto es sujeto de experiencia; ese mundo en el que el sujeto participa es llevado al lenguaje. De ahí que la pluralidad de lenguajes sea índice de la pluralidad de experiencias, de la riqueza del mundo vital... La experiencia humana es múltiple, plural, y como tal tiene que ser considerada (p. 300).

Adicionalmente, se debe explicar que esta investigación se inscribe en el marco de investigación cualitativo, el cual, permite comprender los fenómenos sociales de manera cercana a los sujetos y desde sus propias vivencias (Rico, 2006). En palabras de Irene Vasilachis (2006), quien cita a Mason (1996), “la investigación cualitativa está fundada en una posición filosófica

que es ampliamente interpretativa en el sentido de que se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido” (p. 25). Por su parte, Galeano (2004) plantea al respecto:

El enfoque cualitativo de investigación social aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. Busca comprender - desde la interioridad de los actores sociales- las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Estudia la dimensión interna y subjetiva de la realidad social como fuente del conocimiento (p. 18)

Así, la presente investigación social, a la luz del enfoque cualitativo, se encuentra oportuna para el alcance del objetivo propuesto, teniendo en cuenta que su eje central -como ya se mencionó- es comprender los significados otorgados a las experiencias de vida.

4.6 Plan de recolección de información

Para la recolección de información se partió desde la revisión documental de diversos textos como artículos científicos, tesis de grado, libros, informes de investigación y demás publicaciones afines a los intereses de la investigación, con el fin de identificar qué se había planteado sobre las mujeres víctimas del conflicto armado a nivel mundial y local. Al mismo tiempo se consultó sobre la construcción de significados y experiencias de vida, indagando cómo se había abordado el tema, desde qué lugar y con qué perspectivas, sin perder de vista la cuestión del género y del conflicto armado y del por qué se enmarca este escenario en un problema social contemporáneo. Esto con la intención de plantear y formular la investigación, ordenar las estrategias y así tener un eje transversal para los momentos de análisis e interpretación de la información.

Posterior a esto, se dio inicio al trabajo de campo. En este punto es importante aclarar que debido a que la investigación se enmarcó en intereses netamente académicos, no se contó con presupuesto económico para el grupo investigador ni para las mujeres participantes en la misma. Igualmente, se resalta que el accionar de la investigación estuvo bajo los principios del código de ética de trabajo social teniendo presentes la justicia, la dignidad, la libertad, la igualdad, el respeto, la solidaridad y la confidencialidad durante todo el proyecto, por lo cual la información recolectada debe analizarse y protegerse para la preservación de la identidad y seguridad de las mujeres participantes en la investigación. En consecuencia, para la recolección de información se contó con un consentimiento informado (Ver Anexo 2) que protege sus datos y garantiza su seguridad. Además, para el procesamiento de la información y en el desarrollo del documento se les nombra con siglas con el ánimo de conservar en incógnito sus relatos y experiencias de vida.

Para el trabajo en campo se utilizaron principalmente las técnicas de entrevista semiestructurada, grupo focal y observación participante, puesto que son métodos flexibles, propios de la investigación social cualitativa y oportunos en el alcance de los objetivos propuestos. Se aplicó una entrevista semiestructurada con consentimiento informado a tres mujeres (con las características ya mencionadas) que constaba de 36 preguntas estratégicas; estas no eran estrictas y cerradas, pues la intención esencial era establecer un diálogo entorno a las temáticas ya abordadas. Según Ileana Vargas (2012) este tipo de entrevista permite la construcción y obtención de información de manera menos formal, se permite la flexibilidad en las preguntas y la interacción entre el entrevistado y el entrevistador en un diálogo en torno a preguntas preestablecidas que no tienen un carácter rígido.

Por otro lado, se empleó la observación participante en la aplicación de las entrevistas como estrategia complementaria y transversal al ejercicio de campo, con el fin de identificar

comportamientos, gestos, silencios y demás particularidades del contexto que se pudieron pasar por alto a la hora de realizar la entrevista y que resultaran pertinentes. Esta técnica, como lo expresa Galeano (2012) “se refiere a la recolección de información que realizan observadores implicados, como investigadores, durante un periodo de tiempo extenso en el campo, suficiente para observar un grupo: sus interacciones, comportamientos, ritmos, cotidianidades” (p. 34).

En cuanto al grupo focal, este se realizó a partir de unas preguntas orientadoras que permitieron reconstruir algunos relatos obtenidos en las entrevistas y hacer una construcción colectiva de las experiencias que conectan a estas mujeres y a la asociación. El grupo focal, según Hamui y Varela (2013), “[...] es un espacio de opinión que permite captar el sentir, pensar y vivir de los individuos [...]” (p. 56), por ende, esta herramienta en la investigación cualitativa permite la interlocución no solo entre entrevistado y entrevistador, sino, además, con otras personas que pueden tener similitudes o diferencias en los puntos de vista con respecto al tema. En el marco de esta investigación el grupo focal fue útil para conocer los diversos puntos de vista y entablar diálogos en pro de la construcción y reconstrucción de los saberes, sentires y experiencias.

4.7 Plan de análisis de información

Para el análisis de la información se inició con la definición de las categorías o códigos (caracterización, características familiares, motivos vinculación asociación, conocimientos asociación y aportes asociación a la vida de las mujeres) que se encontraron, luego se clasificaron y ordenaron los datos obtenidos en el trabajo de campo. Posteriormente, se transcribieron las entrevistas de audio a texto para poder ingresar la información en los códigos correspondientes y sintetizar y agilizar el procesos de análisis mediante la agrupación. Esto se

realizó con el apoyo de herramientas tecnológicas como el computador y el software Atlas. Ti, que son instrumentos útiles para el manejo de la información cualitativa, puesto que al ser voluminosa puede ser más complejo codificarla y analizarla manualmente. Vasilachis (2006) indica que los asistentes tecnológicos permiten:

Integrar y estructurar los datos de manera que el investigador pueda acceder a las distintas partes de su proyecto, constituido como una sola unidad; utilizar herramientas para la búsqueda de texto; Facilitar la tarea operativa de codificar; recuperar segmentos codificados; consultar la base de datos buscando relaciones preestablecidas por el investigador entre los códigos; facilitar la escritura de memos, comentarios y anotaciones y escribir informes finales como resultado de la investigación (p. 244).

Adicionalmente, se dispuso de matrices de caracterización (Ver Figura 1) para visualizar e interpretar la información general de las mujeres y caracterizar la asociación a partir de su contenido. A su vez se resumieron y agruparon los datos obtenidos en un diagrama circular que posibilita la representación y comparación de información.

Matriz de Caracterización							
Entrevista	Fecha	Edad	Procedencia	Estado Civil	Ocupación Actual	Hecho Victimizante	Tipología de familia

Figura 1. Matriz caracterización

Fuente: elaboración propia

4.8 Devolución

Para la fase final de devolución de la información, se entregó el documento de caracterización de la asociación a las mujeres participantes y a la presidenta; posteriormente se realizó nuevamente un grupo focal para dialogar acerca de la experiencia de participar en la investigación y en este espacio de encuentro se socializaron los hallazgos y el análisis que se realizó desde la perspectiva de género y el trabajo social, con el ánimo de aportar de alguna manera a la vida de estas mujeres que han sido víctimas del conflicto armado. Es importante recordar que al tener como base la perspectiva de género se puede comprender el significado histórico de ser mujer y las relaciones asimétricas de poder que han experimentado. Por lo tanto, dado que estas mujeres decidieron unirse para luchar no solo contra las consecuencias del conflicto armado, sino también contra las vulneraciones históricas hacia su género, la intención fue aportar desde dicha perspectiva elementos que consoliden sus relaciones y sus luchas de superación, el cual es fin *per se* de una investigación con metodologías de género o feministas.

5 Hallazgos

A continuación, se presentan los hallazgos de la investigación en relación con los objetivos específicos planteados, así como, algunas referencias teóricas que apoyan la información obtenida por medio de las diferentes técnicas e instrumentos de la investigación cualitativa.

5.1 Caracterización de la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza

La Asociación de Víctimas del municipio de La Unión, Revivir una Nueva Esperanza, hace parte de las múltiples organizaciones de víctimas que surgieron en el país, puntualmente en el oriente del departamento de Antioquia, a raíz del conflicto armado que azotó fuertemente estos

territorios. Como lo mencionan Hoyos y Nieto (2017) “es importante considerar que los procesos organizativos de víctimas y de mujeres en el Oriente antioqueño han tenido lugar en un contexto violento” (p. 145). En el año 2006, como lo refiere Calderón (2016) el país atravesaba una desescalada del conflicto armado, en la cual se mostraban niveles más bajos de violencia. Además, en este mismo año se dio el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). A partir de este panorama de violencia y dolor, surge la necesidad en las mujeres víctimas del conflicto armado de unirse y organizarse con el propósito de mitigar los impactos causados por este hecho y así se conformó la asociación mencionada. Inicialmente buscaba ofrecer grupos de ayuda y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, especialmente mujeres, bajo la modalidad de los abrazos y espacios de apoyo y ayuda mutua para sobrellevar las situaciones a las cuales se vieron expuestas al perder a sus familias, sus casas y su tranquilidad.

Desde sus inicios, la asociación tuvo el interés de vincularse con otras instituciones con el propósito de llegar a otras áreas, como la rural, donde posiblemente las mujeres no estaban siendo atendidas por programas gubernamentales en su condición de víctimas del conflicto armado. Para el año 2009 la asociación recibió el acompañamiento de diversas instituciones, como el Centro Internacional Para la Justicia Transicional (ICTJ), el Programa Por la Paz, la Asociación Provisional de Víctimas a Ciudadanos (APROVIACI), la Administración Municipal y la Red de Mujeres del Municipio de La Unión, lo cual logró su consolidación en espacios locales y departamentales, así como la proyección organizativa por medio de la producción audiovisual en multimedia y la creación del *Libro de la Memoria*, material para hacer memoria alrededor de los hechos ocurridos.

Como organización la asociación cuenta con una junta directiva (Ver Figura 2) que se encarga de su funcionamiento. Estructuralmente, hay un presidente, una vicepresidenta, una tesorera, una secretaria, algunos vocales y un fiscal, quienes se reúnen periódicamente en aras de fortalecer los procesos de la institución y de vincularse de manera activa con otras instituciones de carácter público y privado.

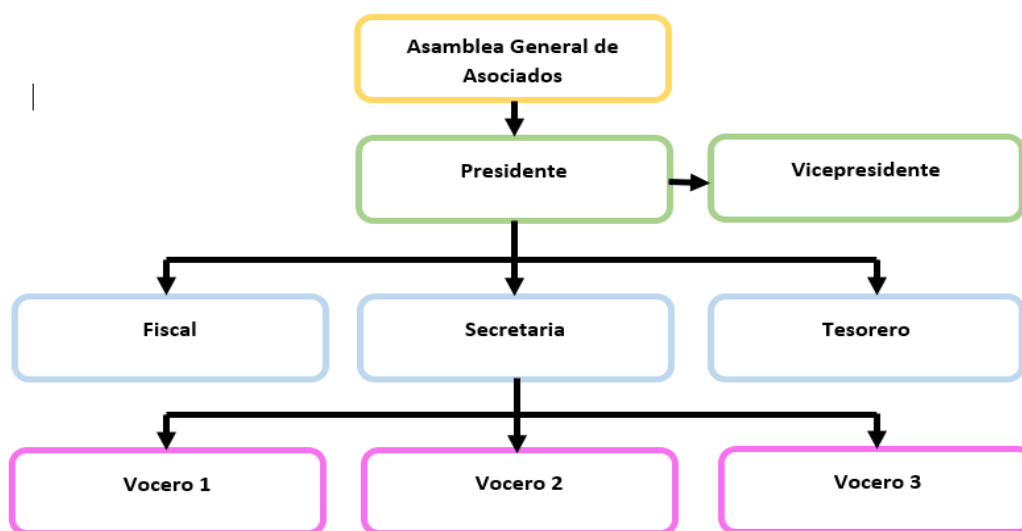


Figura 2. Estructura de la asociación

Fuente: elaboración propia

Inicialmente, la organización contaba con 100 participantes aproximadamente, tanto de la zona urbana como de la zona rural, víctimas de diferentes hechos. Su objetivo principal era mitigar los impactos causados por medio del acompañamiento y la formación; sin embargo, con el pasar de los años las intencionalidades de la asociación se han ido modificando conforme con las situaciones que se han presentado, de lo cual han surgido los ejercicios de recuperación de memoria y el abordaje del conflicto armado desde diferentes ópticas. Durante los 13 años de su conformación, se ha posicionado a nivel local y departamental, lo cual ha generado nexos con otras asociaciones e instituciones que han permitido oxigenar su quehacer y retroalimentarse en

diversos temas. Se ha propiciado un conocimiento no solo individual y local, sino de carácter colectivo y departamental, que ha permitido el contraste de las situaciones vividas para identificar puntos de encuentro y desencuentro que fortalecen el trabajo que se ha realizado. Si bien, la mayoría de las mujeres coinciden en hechos victimizantes similares, cada una ha construido una significación diferente para estos, lo cual confirma que es necesaria una socialización diversificada para un mejor accionar de la asociación y sus afines.

Actualmente, es decir, en 2019, Revivir una Nueva Esperanza cuenta con aproximadamente 70 participantes, en su mayoría mujeres, las cuales asisten a encuentros y eventos programados directamente por la asociación o desde otras instituciones de corte municipal, departamental o nacional. Pese a que la mayoría de los participantes son mujeres, podemos observar que en la estructura organizativa la presidencia está en manos de un hombre, lo cual podría dejar entrever que aún se reproducen algunos modelos patriarcales en la distribución del poder. No obstante, las mujeres no manifiestan inconformidad por esta situación. De esto surgen posibles enfoques y cuestionamientos para una posible investigación a futuro.

Por otra parte, resulta importante mencionar que en la actualidad la asociación atraviesa una crisis, debido a los compromisos que la junta directiva tiene con otros espacios y proyectos que disminuyen el tiempo de operación, y la posibilidad de encuentros y actividades en general, lo que deviene en la poca asistencia y participación de las asociadas. Dicha situación tiene en riesgo la continuidad del proceso según lo refirieron inicialmente dos de las mujeres entrevistadas y que posteriormente fue confirmado por otros miembros. En diálogo con la tesorera, se manifiesta que una de las dificultades radica en la desmotivación y el desgaste por parte de la junta directiva y de los participantes, lo cual hace evidente la necesidad de un relevo generacional, que esté

dispuesto a asumir el reto de trabajar el conflicto armado desde otros ángulos, con nuevas ideas y propuestas que permitan reactivar la asociación y los procesos que se adelantaban.

5.1.1 Mujeres participantes del estudio

Matriz de Caracterización							
Entrevista	Fecha	Edad	Procedencia	Estado Civil	Ocupación Actual	Hecho Victimizante	Tipología de familia
E1- MDR	27-06-19	64	Rural	Casada	Ama de casa	Desplazamiento	Nuclear
E2- ACC	08-07-19	70	Urbana	Viuda	Ama de casa	Desplazamiento. Perdida de bienes muebles e inmuebles. Asesinato de miembros de la familia.	Extensa
E3-LDP	08-07-19	47	Urbana	Unión Libre	Ama de casa	Desplazamiento Perdida de bienes muebles e inmuebles. Asesinato de miembros de la familia.	Reconstituida

Figura 3. Matriz caracterización de las mujeres entrevistadas

Fuente: elaboración propia

A partir de la información recolectada gracias a la revisión documental, las entrevistas y un grupo focal previamente realizados, se logró identificar que en su gran mayoría las mujeres participantes del estudio son procedentes de la zona rural, y que, si bien se encuentran entre diferentes edades, predomina el rango de edad que va de los 50 a los 80 años o más. Además, fue posible identificar que la composición familiar se vio afectada en gran medida por el conflicto

armado, pues como sustenta Cifuentes (2009) “la guerra rompe con las formas tradicionales de relación e introduce nuevas dinámicas de poder y dominación que intentan llegar hasta lo más íntimo de la vida familiar” (p. 89). A partir de estas situaciones surgen cambios en las dinámicas familiares, se propicia en muchos casos un cambio en la composición familiar, pasando de familias nucleares a otros tipos de conformación, lo cual se explica por la pérdida de miembros de la familia o por la adhesión de nuevos miembros que probablemente quedaron desprotegidos.

Adicionalmente, se logró identificar la prevalencia del desplazamiento forzoso como hecho victimizante, lo cual, además de cambiar las dinámicas de las familias, dio lugar a nuevas formas de relacionarse con la sociedad, como será abordado más adelante. De esta manera, la asociación se convirtió en un espacio de encuentro que les propició a las mujeres grandes oportunidades de resurgir, de reencontrarse con ellas mismas y de hacer el duelo tanto por los seres queridos que murieron como por los que aún se encontraban desaparecidos, así como por la pérdida de sus enceres y por los territorios que se vieron obligadas a abandonar. Revivir una Nueva Esperanza se convirtió en un aliado que a través del diálogo y la escucha activa permitió, y permite aún, sanar y mitigar en parte los estragos de la guerra.

De acuerdo con lo narrado por las mujeres entrevistadas y por las directivas de la asociación, el municipio de La Unión fue amedrentado por diversos grupos armados que sembraron el terror, sobre todo en la zona rural, por ejemplo en la vereda San Miguel, lugar del cual fueron desplazadas una gran cantidad de las mujeres pertenecientes a la asociación, pues por su ubicación geográfica era en un punto estratégico. Este territorio, en el cual aún se ven los estragos de la guerra, adelanta junto con Revivir una Nueva Esperanza y con proyectos alternos un proceso de memoria que ha servido de referencia para otros lugares.

5.2 Experiencias de vida de las mujeres pertenecientes a la Asociación de Víctimas

Revivir una Nueva Esperanza

Se identificaron algunas experiencias de vida particulares y otras compartidas en relación con los hechos de dolor y violencia vividos en el conflicto armado. Estas experiencias de lucha y de superación, que se configuran de manera significativa por el hecho de ser mujeres y porque comparten una historia de sufrimiento aunque sus experiencias de vida sean particulares, son el punto de conexión entre las mujeres de la asociación.

El desplazamiento forzado es el hecho victimizante común entre las mujeres entrevistadas, igual que el asesinato de miembros de su familia y la pérdida de sus bienes muebles e inmuebles. Este tipo de situaciones cambiaron significativamente sus experiencias de vida y las dinámicas de su cotidianidad familiar y comunitaria, no solo por el desarraigo que genera el desplazamiento, sino también, por la incorporación de nuevas experiencias en sus prácticas de vida y relacionamiento. Por ejemplo, hay un impacto importante al pasar del ámbito rural al urbano, que refuerza otros cambios en cuanto a lo cultural, lo económico, entre otras variables. Igualmente, el desplazamiento recae más sobre la mujer y acentúa las desigualdades e inequidades históricas de género, como la obligación del cuidado del hogar y la familia, según plantea la Corporación Sisma Mujer (2010):

En el imaginario colectivo se cree que la familia es de la mujer y que los hijos son de la mujer. En el momento del desplazamiento eso hace más gravosa la situación para las mujeres (...) porque la mujer tiene que cargar con la responsabilidad de su propia persona y de toda su familia, incluidos hijos, mayores, discapacitados [...] (p. 4).

Es importante mencionar que las experiencias de vida o experiencias personales inmediatas y pasadas determinan al sujeto y el mundo que habita, por lo tanto cada ser se sitúa de manera particular y única en la sociedad. A su vez, las experiencias pasadas facultan las reflexiones sobre sí mismos y el entorno, lo que les permite posicionarse, tomar decisiones y al mismo tiempo reconocer al otro y establecer relaciones e interacciones. Así, se configura el conocimiento y se construyen significados, pues cada acción tiene su razón de ser con base en las experiencias vividas (Schütz, 1993). De forma similar, Edward Thompson (1981), en palabras de Betancourt (2004), indica

La experiencia surge “espontáneamente” en el ser social, pero ella no brota sin pensamiento; surge porque los hombres son racionales, piensan y reflexionan sobre lo que les acontece a ellos y a su mundo; dentro del ser social se produce una serie de cambios que dan lugar a la experiencia transformada; dicha experiencia produce presiones sobre la conciencia social, generando nuevos y mejores cuestionamientos (p. 127).

De esta manera se puede identificar que estas mujeres a raíz del conflicto armado experimentaron situaciones dolorosas y traumáticas, perdieron seres queridos y dejaron atrás lo que alguna vez construyeron, sin embargo, dichas experiencias marcaron un antes y un después en sus vidas, que han configurado lo que son y hacen hoy en día. Como lo expresan las mujeres entrevistadas hay situaciones, momentos y vivencias que no se pueden olvidar, no solo porque ya hacen parte de la construcción de su ser y sus significados, sino también porque tienen un sentido histórico, una voz de memoria para que no se repitan y se visibilice a los que fueron silenciados.

Después de ingresar a la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza, estas mujeres conectaron sus historias y experiencias pasadas, lo cual les permitió, a través del apoyo y ayuda

mutuos, configurar nuevas experiencias basadas en la esperanza y respeto a la vida. En la mayoría de los casos, además, se han construido saberes y se han superado temores e inseguridades, en palabras de MDR, una de las entrevistadas, “todas hemos aprendido una de la otra y hemos salido adelante a pesar de lo que a cada una le tocó vivir” (Comunicación personal, 2019).

La autora Lagarde (2012) nombra dichos lazos de unión y acompañamiento entre mujeres como *sororidad*:

Es una experiencia subjetiva de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el *empoderamiento* vital de cada mujer (p. 560).

El escenario de la asociación no solo permitió a las mujeres víctimas identificarse con las historias de cada una, lo cual creó, en algunos casos, lazos de sororidad, sino que se convirtió también en un espacio para la participación, el diálogo y el reconocimiento de derechos como víctimas y como mujeres. Nuevamente, MDR afirma “ya vemos que tenemos derechos, capacidades y ese espacio para poder hablar y que lo escuchen a uno, hemos ganado experiencia” (Comunicación personal, 2019). Por ende, es necesario retomar a Lagarde (2012) quien acota que la identificación entre mujeres se presenta como componente de la sororidad y aumenta cuando se dan coincidencias como las siguientes:

Edad, generación, opción sexual, clase social, etnia, formación cultural, ideología, posición y actuación política, opción religiosa, nacionalidad y otras más. Semejanzas con

estos contenidos abren cauces a la identificación positiva entre mujeres por su pertenencia al sexo femenino y el género de las mujeres (p. 545).

Es decir que, a partir de los hechos victimizantes vividos y teniendo como factor común el ingreso a la asociación (que no es el único) pudieron conectar sus experiencias y reconocerse; además, al ser mujeres se enlazaron en una “identificación positiva” que permitió construir redes de apoyo, esperanza y empoderamiento. Así lo expresó LDP en el grupo focal realizado con las mujeres:

Tenemos más confianza las unas a la otras, más apoyo [...] podemos compartir nuestros problemas e historias de mujer a mujer; [...] que pues muchas veces con el género diferente, con los hombres como que le da a uno más pena (Comunicación personal, 2019).

En la individualidad se reconocen como mujeres, lo cual demuestra que el reconocimiento de sus derechos y poder alzar sus voces ha sido uno de los aportes más valiosos a la vida de estas mujeres por parte de la asociación a lo largo de los años. El apoyo mutuo y las relaciones que tejieron en el marco del dolor, pero, principalmente, de la superación y acompañamiento, ha configurado nuevas maneras de conectarse no solo entre mujeres, sino también con sus familias y comunidades. Han comprendido algunas de las desigualdades presentes entre los géneros y la importancia de unirse y apoyarse como mujeres en una lucha inacabada en busca de sus derechos, de una justicia e igualdad para todas. También han visibilizado sus voces, historias y experiencias de vida que siguen en constante construcción.

Cabe resaltar que las mujeres entrevistadas también identifican que históricamente la mujer ha sido invisibilizada y que estas desigualdades de género se agudizan en el conflicto armado, pues el cuidado del hogar, la escasa participación en diversos escenarios sociales y políticos, y principalmente, la vulneración a los derechos y a ser escuchadas, recae más en este género. La

asociación se ha convertido en un pilar fundamental para el reconocimiento de sus derechos y para superar y desnaturalizar las relaciones asimétricas de poder, al darles voz y guiarlas en la resignificación de sus experiencias del ser mujer. MDR confirma:

Hemos aprendido un poquito más, hemos aprendido a que nos respeten los derechos, que nunca nos los respetaban, que nos escuchen, que nos valoren más como mujer que primero no nos valoraban, ya uno ve que por lo menos la mujer tiene derecho a que la escuchen y a opinar que primero no teníamos derecho a nada, y en la asociación hemos aprendido mucho sobre eso a hacernos respetar, escuchar y hacernos sentir.

(Comunicación personal, 2019)

5.2.1 Aportes de la Asociación de Víctimas “Revivir una Nueva Esperanza” en el ámbito familiar y personal de las mujeres

En cuanto al ámbito familiar, el fortalecimiento que ha tenido cada una a partir de su individualidad y de su ser mujer ha aportado significativamente en la construcción y reconstrucción de lazos afectivos, en el fortalecimiento de vínculos y ha dado lugar a la comprensión y la unión dentro de los integrantes de las familias; así lo expresa MDR “me ha ayudado mucho, bastante que me ha ayudado porque yo de primero ni “R” (esposo) nos atrevíamos a hablar en público y ya hablamos, porque es que ya vemos que tenemos derechos, capacidades y ese espacio para poder hablar y que lo escuchen a uno, hemos ganado experiencia”. Del mismo modo, se ha promovido un actuar y pensar de manera colectiva cuando se ha requerido, y no de manera individual y egoísta, se ha incrementado la inquietud por el otro sin desconocerse a sí mismas.

En el ámbito personal hay que resaltar que principalmente, su estadía y permanencia dentro de la asociación les ha permitido un reconocimiento de sus derechos como mujeres y como víctimas. Otro aporte importante ha sido el fortalecimiento de habilidades para la vida como puede ser la capacidad de hablar en público. Además, sus acciones y espacios han hecho que a estas mujeres, junto a todas las demás que han sido víctimas del conflicto armado, las reconozcan, valoren y escuchen de manera afectuosa y respetuosa. Cabe rescatar también los valores de solidaridad, de cooperación y la capacidad de consolidar colectivos, del respaldo y de apoyo que se han consolidado. De hecho esto no solo se ha enfocado en la construcción de paz, sino también para la creación de empresas, para la siembra de productos en aras de tener una seguridad alimentaria. Y como se ha señalado insistentemente se han afianzado las relaciones de sororidad para la reivindicación de sus derechos, para la mejora de su vida y su convivencia, al mismo tiempo que se han trabajado el perdón y la sanación.

5.3 Significados atribuidos a las experiencias compartidas de las mujeres en la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza

Las palabras de lucha, resistencia, dolor, pero también de fuerza, firmeza y rudeza se sumaron a las voces de otras mujeres víctimas del conflicto armado que vibraron bajo el mismo sentir y quienes abrieron su corazón para contar un poco acerca de sus historias y de esas experiencias que han vivido dentro de la asociación, las cuales han enriquecido y fortalecido su carácter y forma de ser. De allí nació la asociación, así como del deseo de juntarse, fortalecerse, capacitarse y movilizarse por quienes aún no han tenido la capacidad o voluntad de hacerlo. “Nos organizamos como víctimas. Mucha gente conoció la historia. Se hace memoria y también un reconocimiento a las víctimas” (ACC, 2019, comunicación personal).

Si bien hay políticas como la Ley 1448 de 2011 que se preocupan particularmente por el bienestar integral de las mujeres que han sufrido el horror de la guerra, puede decirse, de acuerdo con lo referido por las mujeres entrevistadas, que el no contar con una adecuada intervención estatal no había permitido la superación de duelos, pérdidas, impactos y afectaciones emocionales. Por este motivo, al materializar sus necesidades, sus voluntades y sus deseos de salir adelante lograron la creación de la asociación, que ha sido un gran aliento, si así se quiere nombrar, que ha retroalimentado sus experiencias de vida y se ha convertido, además, en una escuela donde cada historia, relato, abrazo o lágrima ha aportado herramientas para sobrellevar y alivianar sus cargas. “Antes uno vivía como deprimido -dice ACC (2019)- pero el estar allá, el compartir y escuchar otras historias, las charlas y capacitaciones han fortalecido”, ahora tienen la capacidad de hablar y de asimilar aquellos hechos con gran tranquilidad, “hemos ganado confianza, hemos recuperado la esperanza, tenemos más ánimos...” (MDR, 2019, comunicación personal).

Las experiencias compartidas por las mujeres en la asociación parten de unos hechos de dolor en el marco del conflicto armado, aunque la esperanza y el perdón son los pilares fundamentales de las nuevas experiencias de vida construidas de manera colectiva por estas sobrevivientes. Dentro de la asociación se tejieron relaciones de respeto, apoyo y perdón que ayudaron a configurar en las mujeres una manera diferente de comprender los hechos no solo desde el dolor, sino también, desde el perdón. Han recuperado la confianza y ahora narran sus historias con una motivación poderosa, hacen memoria con una reflexión, con la intención de visibilizar conflictos, emplean luchas de resistencia y sobrevivencia, conocen, reconocen y resignifican sus vivencias y experiencias para no repetir las historias, hacen ejercicios de memoria y alzan sus voces para hacer reconocer sus derechos como mujeres y sus derechos como víctimas, pero

principalmente buscan que nadie más pase por ese dolor. MDR (2019) señala “no olvidar, recordar lo que pasó y que no haya repetición que no le toque eso a los que siguen de nosotros, a nuestros nietos”.

El trabajo de memoria que ha venido desarrollando la asociación no es aislado de los esfuerzos de las demás organizaciones sociales por visibilizar los hechos y sus víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) indica:

Las víctimas, emprendedores, organizaciones sociales y de Derechos Humanos han sentido la necesidad y conveniencia de realizar estos ejercicios de memoria desde hace 40 años. En su largo camino, estos grupos han encontrado que los procesos de recuperación de memoria tienen la virtud de contribuir a la reconfiguración individual de las víctimas, testigos y sobrevivientes, así como a la construcción de sujetos colectivos, ya que posibilitan la reconstrucción de los vínculos sociales solidarios y comunitarios rotos por la guerra (p. 395).

Compartir dichas experiencias de esperanza y perdón ha posibilitado en cada una de las mujeres, que se mueven desde lo más íntimo y subjetivo del ser, la capacidad de sanar, perdonar y asumir dichas situaciones de trauma y dolor desde otra perspectiva. Se entiende el perdón como “un proceso en el cual la víctima abandona este lugar, para convertirse en actor y sujeto de su propia vida, en sobreviviente y testigo, en ciudadano, capaz de comprometerse con la transformación de su realidad personal y social” (Villa, 2016, p. 15) y como un proceso personal, que en este caso ha ayudado a las mujeres a transformar sus emociones en potenciales para la sanación y la paz, trascendiendo del papel de víctima para ser las protagonistas, escritoras y narradoras de sus propias historias, historias después de la guerra.

Es importante tener en cuenta que el dolor y el sufrimiento son diferentes, como señala Lagarde (2001)

Lo primero es entender que el dolor es algo inevitable, pero que el sufrimiento es evitable. Somos seres humanas, vulnerables a muchas cosas: a las enfermedades, a la muerte, a las pérdidas, a los cambios. Todas estas realidades nos producen dolor [...] no podemos evitarlo. El sufrimiento si podemos evitarlo. El sufrimiento se produce cuando el dolor no termina, cuando el dolor permanece y queda fijo (p. 81).

En este sentido, estas mujeres tomaron la decisión de superar el sufrimiento, sin olvidar los hechos de dolor, pero trascendiendo y superando como un acto de esperanza, de amor propio y de cambio. Como ellas mismas reconocen, ahora son mujeres que tienen capacidades y habilidades comunicativas que les permiten hablar en público y ser testimonio de lucha para quienes han sido víctimas del mismo conflicto armado. Las mujeres reconocen que no solo han sufrido y padecido las secuelas de la guerra y las violaciones de sus derechos humanos, sino que también han resistido y luchado permanentemente, y han logrado a través del tiempo reconocerse como iguales, en la solidaridad, en el apoyo mutuo y la unión, en la búsqueda de apoyo para sus familias y en un relato inspirador que contribuye a la reivindicación de otras mujeres víctimas.

Es importante destacar que las experiencias de vida compartidas por las mujeres dentro de la asociación, se tejen por medio de un proceso cuyos componentes principales se centran en la escucha, la empatía, la comunicación asertiva y el diálogo, resignificando el dolor y el sufrimiento como acto de valentía y superación, basados en la esperanza el perdón y la sororidad. Finalmente, se logró reconocer en el marco del estudio realizado que los grandes aportes adquiridos en estos espacios asociativos son aquellos que permiten la construcción colectiva y el reconocimiento de las diferencias y que promueven la sororidad entre mujeres desde diversos

ámbitos, así como el empoderamiento y la búsqueda de participación ciudadana. Así, se deja de lado el rol naturalizado de la mujer víctima del conflicto armado desde la sumisión, tal como lo muestra la Ruta Pacífica de las Mujeres (2013):

Frente a las violencias que se ejercen en el marco de la guerra, las mujeres quedan reducidas al sufrimiento si viven a merced de los actos de los hombres por obediencia. Ellos acostumbran a entrar en dinámicas que parecen desvalorizar la vida propia y la de los demás, tienen a menudo comportamientos que, en lugar de proteger la vida, la ponen en peligro (p. 547).

Igualmente, puede decirse que la participación en la asociación abre la posibilidad de romper con estos patrones y da lugar para que cada una de estas mujeres, desde la diferencia, aporte a una construcción colectiva del ser y el saber, en la cual la memoria es el elemento principal.

6 Trabajo social, conflicto armado y género

El trabajo social y sus múltiples campos de acción nos permiten cada día explorar nuevos caminos. Por eso se quiso abordar el tema del conflicto armado colombiano desde dicha profesión, a su vez enmarcado desde el enfoque de género, lo cual permitió una mirada de la problemática de manera amplia, pero al mismo tiempo de manera puntual y focalizada en el ser mujer.

La profesión no desconoce al conflicto armado como una de las problemáticas más arduas del país y por la cual durante muchos años se han visto afectaciones de diversas índoles que cada vez repercuten más en la sociedad y en la manera en la cual nos enfrentamos a diversas situaciones, es por esto, que esta investigación se enmarcó en la línea de profundización Problemas Sociales Contemporáneos. Si bien en este momento, 2020, las condiciones del conflicto armado, en

comparación con cómo se vivió en su momento de mayor auge, han cambiado, aún se pueden ver las secuelas que se derivan de este y que cada día dejan más impacto en los diversos ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria.

Como mujeres y además como trabajadoras sociales, las autoras consideran relevante el estudio de estos temas desde el rol de la mujer, por medio de la visualización de los caminos que se han recorrido y la manera cómo se han vulnerado por años los derechos de las mujeres. En este caso particular se habla de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, las cuales pueden enfrentarse a múltiples vulneraciones, entre ellas el hostigamiento y el silencio sistemático de sus voces e historias, lo cual que se agudiza en gran medida por su género.

Calderón, Patarroyo y Ramírez (2017) corroboran

Las niñas y las jóvenes en Colombia y en particular las que se encuentran en zonas de conflicto armado, tanto en áreas rurales como en las zonas urbanas, son las más expuestas a las diferentes formas de violencia de carácter sexista, étnico y clasista (p. 99).

Entonces, como profesionales de esta disciplina surge la necesidad de intervenir en estos campos, para dar lugar y reconocimiento a otras manera de ver y significar el conflicto armado y las experiencias que se dan posterior a este. Además, se abre la posibilidad de intervenir en el campo de la asociatividad en el cual se reconoce una gran fuerza para movilizar y crear espacios participativos para las mujeres víctimas del conflicto armado, en los cuales sus experiencias y su esperanza son una motivación y un aliciente para construir conjuntamente espacios de diálogo, reflexión y paz.

Son diversos los retos y desafíos para el trabajo social en dichos ámbitos, aunque actualmente se encuentran variados estudios e informes sobre el conflicto armado con perspectiva de género, como lo dejan ver Calderón et al. (2007):

La producción contemporánea de trabajo social con enfoque feminista llama la atención sobre el hecho de que gran parte de la intervención profesional se orienta al trabajo con mujeres que experimentan las condiciones más visibles de la discriminación de género, agravadas por la condición de clase y, como ocurre en el presente colombiano, por los efectos del conflicto armado interno (p.99).

Sigue siendo necesario como profesión crítica, dialógica y ética, continuar con la elaboración de metodologías propias para el abordaje de determinadas problemáticas o situaciones presentes en el país, con miradas holísticas, que rescaten saberes y sentires, pero que, más que nada, reconozcan la importancia de la mujer en la construcción de sociedades equitativas y en paz, y potencien sus procesos como acciones de transformación social, autonomía y poder. Las mujeres necesitan “poder para no sentirse extrañas en el mundo que les es propio. Poder de protagonizar cada una su vida y ser reconocidas como género, como un sujeto histórico. El poderío de las mujeres es ser humanas y vivir en libertad” (Lagarde, 1996, p. 209).

7 Conclusiones

El anterior estudio investigativo posibilitó el acercamiento a la problemática del conflicto armado colombiano, centrando su atención en las mujeres víctimas pertenecientes a la Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza del municipio de la Unión, Antioquia. El proyecto partió desde la perspectiva de género, estuvo enmarcado en la línea de problemas sociales contemporáneos, y se orientó en todo momento desde el trabajo social. Se esbozan a continuación las conclusiones a las cuales llega este estudio luego de la realización del planteamiento del problema, el encuadre teórico, normativo y conceptual, la recolección y posterior análisis de la información.

La Asociación de Víctimas Revivir una Nueva Esperanza, a lo largo del tiempo ha promovido espacios de diálogo y reconstrucción de memoria histórica para el fortalecimiento del tejido social, así como para el reconocimiento de las mujeres y sus derechos como víctimas. Igualmente, ha permitido la exposición de sus historias y relatos de vida que muestran cómo estas mujeres han alzado sus voces como actos de superación, resistencia y esperanza para la construcción de la paz y su sostenibilidad en el tiempo. Sus experiencias de dolor fueron un impulso para agruparse, al igual que la necesidad de ser escuchadas y reconocidas ante la comunidad local y los entes gubernamentales. Así, se ha buscado de manera conjunta la generación de nuevas experiencias de vida basadas en el perdón.

De acuerdo con lo conversado en el grupo focal y en las entrevistas, estas experiencias han facilitado entre las mujeres el reconocimiento de habilidades y capacidades que van resignificando sus historias y su ser de mujer en medio de una sociedad desigual e inequitativa, con relaciones de poder asimétricas que ponen a la mujer en un lugar de subordinación y estigmatización en asuntos personales, sociales y políticos. A pesar de esto, estas mujeres han comprendido la importancia del trabajo en equipo, la cooperación y la “juntanza” como un aliciente que moviliza y genera grandes cambios y transformaciones.

De esta forma la asociación ha contribuido a la promoción y la implementación de acciones pensadas en la defensa, el reconocimiento y la exigibilidad de los derechos humanos ante el Estado. También, ha impulsado el empoderamiento de las mujeres a través de su articulación y organización en torno a su objetivo de construir condiciones dignas y necesarias para la igualdad, el respeto, la justicia y el reconocimiento de las mujeres. Finalmente, ha promovido con fuerza espacios de intercambio de experiencias, reflexión, capacitación y diálogo de saberes orientados

a la ayuda mutua, la sanación, el perdón y la construcción de tejidos sociales, colectivos y comunitarios.

El significado que le atribuyen las mujeres a dichas experiencias no puede ser otro que un significado de reflexión y perdón, como un acto individual y colectivo que ha configurado nuevas maneras de relacionarse y ser en un país donde hay víctimas invisibilizadas y mujeres que son vulneradas constantemente. No obstante, la lucha de la esperanza es inacabada, es un proceso constante, que necesita indudablemente más mujeres como las de este estudio, para las cuales el dolor es mucho más y mueve emociones mucho más fuertes como el amor y el perdón. Para estas mujeres cada momento (la construcción de saberes, las risas, el llanto, los espacios y encuentros, los abrazos y un sinfín de emociones y sentimientos) hacen parte de aquella organización que se piensa de forma colectiva y solidaria, en la cual aún está latente el sentido de lo social y lo comunitario a pesar de la guerra y sus memorias que atraviesan su cuerpo y su corazón.

Sin embargo, hay que recordar que actualmente la asociación ha venido presentando cambios estructurales y organizativos que han provocado el debilitamiento con relación al número de participantes y el número de encuentros que tenían lugar durante el año, lo cual ha estado encaminando a su, como se evidencia en las entrevistas realizadas. Una de las razones que ha conducido a este escenario se debe a que las personas que lideran y promueven la asociación se han ido ocupado e involucrando en otras instituciones estatales y no estatales que, no les ha permitido incidir, fortalecer y retroalimentar los espacios que tenían para la construcción de paz y el encuentro entre las víctimas sobrevivientes del conflicto armado interno. También se puede atribuir esta situación a la ausencia de nuevas personas o jóvenes que deseen vincularse a estos procesos con ánimo de enriquecer y nutrir con nuevas ideas y posturas los procesos. Igualmente,

hay quienes han desertado de la asociación pues no cuentan con ningún subsidio o apoyo económico por parte de esta que les motive en seguir participando. Es necesario hacer salvedad que este último factor en mención no es una generalidad sino que corresponde a casos concretos y particulares.

Es claro que este proceso de movilización, lucha, tenacidad, amor y reconciliación que han venido impulsando este tipo de organizaciones no puede ser desconocido por profesionales en ciencias sociales y humanas y defensores de derechos humanos ni por la comunidad en general. Este es importante no solo por su recorrido en el tiempo sino por los impactos y aportes que ha inspirado en las víctimas, especialmente, en las mujeres, en sus familias y en todas las personas que han pasado por este proceso. Se debe contemplar la posibilidad de avivar los espacios de encuentro, replantear y estructurar los equipos de trabajo, para que estas personas, hombres y mujeres, víctimas del conflicto armado interno puedan seguir apostándole a la paz, a la sanación, al perdón y a la esperanza de superar las adversidades y los factores anteriormente expuestos. Vale la pena sin duda alguna paralizar este momento y catalogarlo como una pausa en el camino para tomar impulso y pensar en nuevas estrategias que enriquezcan futuros espacios de construcción colectiva. No se pueden dejar perder los espacios que con tanta lucha, esfuerzo y dedicación se han construido, conseguido y mantenido.

“Gracias a la asociación volvimos a vivir, a encontrarle sentido y caminos a todo”.

(LDP, 2019)

8 Referencias bibliográficas

- Amagual, G. (2007). *El concepto de experiencia de Kant a Hegel. En TÓPICOS revista de filosofía de Santa Fe*. Argentina: Asociación revista filosófica de Santa Fe.
- Arcila, P., Mendoza, Y., Jaramillo, J., & Cañón, O. (2009). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Revista Diversitas*, (6), 37-49.
- Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación. (2010). *Oriente antioqueño: análisis de la conflictividad*. Obtenido de https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioque%C3%B1o.pdf
- Asociación de Víctimas Unidas del municipio de Granada. (2012). *Granada, un Camino de aprendizaje y valentía*. Obtenido de <https://elugargranada.wordpress.com/2012/11/01/asovida-asociacion-de-victimas-unidas-del-municipio-de-granada/>
- Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológicohermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26(2), 409-430.
- Bartra, E. (2010). *Acerca de la investigación y la metodología feminista*. Mexico: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Betancourt, D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. En *La práctica investigativa en las ciencias sociales* (págs. 125- 134). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Bruner, J. (1998). *Realidad Mental y Mundos posibles*. España: Gedisea.

Bruner, J. (2008). *La construcción de la narrativa de la realidad. En La educación para la puerta de la cultura*. Madrid: Aprendizaje Visor.

Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 62.

Calderón, M., Patarroyo, D., & Ramírez, L. (2017). *Mujer, Paz y Posconflicto*. Obtenido de Universidad EAN:

<http://www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhc mFtcyI7czoZNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSZPIjtzOjQ6IjZNTiO3OiO3M6MT oiaCI7czoZMjoiZTg1NGQ3MjM3YTtkZ2ZGRiMThmZDdjMWE1OWRmYmYwYTYiO3 0%3D>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2010). *Capítulo V: Memorias, la voz de los sobrevivientes*. Bogotá: CNMH.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2007). *¿Soy una víctima? Tengo derechos*. Obtenido de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/27327.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2002). *Las mujeres en los conflictos armados*. Obtenido de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdq6a.htm>

Congreso de la República de Colombia. (1996). Ley 294 de 16 de julio 1996 . Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 418 de 26 de diciembre 1997. Diario Oficial No. 43.201. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (2005). Ley 975 de 25 de julio de 2005. Diario Oficial No. 45.980 . Bogotá, Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 4 de diciembre de 2008. Bogotá, Colombia.

- Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1448 del 10 de junio de 2011. Bogotá, Colombia.
- Corporación Sisma Mujer. (2010). *Reparación para las mujeres víctimas de violencia en el conflicto armado*. Bogotá: Corcas Editores Ltda.
- Corte Constitucional de la República de Colombia. (2002). Sentencia C-370 de 14 de mayo de 2002. M.P: Eduardo Montealegre Lynett. Bogotá, Colombia.
- Domingo, T. (2001). La fenomenología hermenéutica de Paul Ricoeur: mundo de la vida e imaginación. *Investigaciones Fenomenológicas*, 3.
- Dubet, F. (1994). *Sociología de la experiencia*. París: Éditions du Scuil.
- El Espectador. (2017). *Mujeres, un acierto de participación en el posconflicto*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia2020/politica/mujeres-un-acierto-de-participacion-en-el-posconflicto-articulo-856085>
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Galeano, M. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa*. Medellín: La carreta Editores.
- Hamui, A., & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Inv Ed Med*, 2(1), 55-60.
- Hoyos, D., & Nieto, A. (2017). Procesos organizativos de mujeres y víctimas del conflicto armado y sus relaciones con la democracia local en el Oriente Antioqueño. *Desafíos*, 29(1), 139-175.
- Lagarde, M. (1990). *Identidad femenina*. Obtenido de <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0557/04.pdf>

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Editorial Horas y Horas.

Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua: Puntos de encuentro.

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE. No. 8. 1-10.*

Martínez, J. (2011). *Método de la investigación cualitativa*. Obtenido de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado. (2002). *Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia tercer informe -2002*. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/49912/1/informesobreviolencia.pdf>

Molano, A. (2015). *Fragmentos de la historia del conflicto armado 1920-1955*. Obtenido de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Paginas/PageNotFoundError.aspx?requestUrl=http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/fragmentos-de-la-historia-del-conflicto-armado-1920-2010-1447167631-1460380435.pdf>

ONU Mujeres. (2013). *Las mujeres y los conflictos armados*. Obtenido de <http://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/armed-conflict>

ONU Mujeres. (2019). *Hechos y cifras: liderazgo y participación política*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

ONU Mujeres. (s.f.). *Conferencia mundial Sobre las mujeres*. Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

- Organización Naciones Unidas. (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/victimsofcrimeandabuseofpower.asp>
- x
- Quiñonero, L. (2010). *Colombia, la guerra que no existe*. En: *Mesa de apoyo: los Derechos Humanos de las mujeres y paz en Colombia*. Latitud producciones. Obtenido de <http://mesadeapoyo.com/dvd-ddhh-de-las-mujeres-y-paz-en-colombia/>
- Rengifo, A. (2006). El concepto de víctima en derecho internacional y su alcance en la ley de justicia y paz. *Pensamiento Jurídico*, 17.
- Rico, A. (2006). *La Investigación Social: Diseños, Componentes y Experiencias*. Bogotá: s/e.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Obtenido de <http://rutapacifico.org.co/documentos/versionresumidacomisiondeverdadymemoria.pdf>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13).
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. España: Ediciones Paidós.
- Soler, A. (2017). *Mujeres, Género y Posconflicto: Un Mooc para analizar el papel de la mujer en Colombia*. Obtenido de Universidad del Rosario: <https://www.urosario.edu.co/Periodico-Nova-Et-Vetera/Actualidad-Rosarista/Mujeres-Genero-y-Posconflicto-Un-Mooc-para-anali/>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. (2017). *En Colombia, 4.2 millones de víctimas del conflicto armado son mujeres: Alan Jara*. Obtenido de

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/en-colombia-42-millones-de-victimas-del-conflicto-armado-son-mujeres-alan>

Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos.

Revista Calidad en la educación superior, (3), 119-139.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.

Vergara, P. (2011). *El Sentido y Significado Personal en la Construcción de la Identidad*

Personal. Obtenido de Universidad de Chile:

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115294/Tesis%20Ps.%20Paula%20Vergara.pdf?sequence=1>

Villa, J. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Polis*.

Revista Latiniamericana, 43.

9 Anexos

Cronograma


Objetivo	Técnica recolección de información	Descripción	Actividades	Fecha	Responsable
Caracterizar la asociación.	Entrevista semiestructurada	Primer encuentro formal con la asociación, que permita la recolección de información organizacional y el establecimiento de compromisos y rutas de trabajo.	Aplicación de la entrevista	10 mayo 2019	Equipo investigador.
			Transcripción de la entrevista de audio a texto en computador	15 mayo 2019	Equipo investigador.
			Codificación y análisis de la información en el software <u>Atlas.ti</u>	Julio-agosto 2019	Equipo investigador.
	Grupo focal y observación participante	Espacio que permite la	Realización del grupo focal y observación participante.	agosto 2019	Equipo investigador.

		recolección de información.	Transcripción de la entrevista de audio a texto en computador	agosto 2019	Equipo investigador.
			Codificación y análisis de la información en el <u>software Atlas.ti</u>	Julio- agosto 2019	Equipo investigador.
Identificar las experiencias de vida de las mujeres víctimas.	Entrevista semiestructurada y Observación participante.	Se busca lograr identificar las experiencias de vida de las mujeres víctimas en relación a su vinculación con la asociación.	Aplicación de entrevistas	Julio 2019	Equipo investigador.
			Observación participante	Julio 2019	Equipo investigador.
			Transcripción de la <u>información de audio a texto</u> en computador	Julio- agosto 2019	Equipo investigador.
			Codificación y análisis de la información en el <u>software Atlas.ti</u>	Julio – agosto 2019	Equipo investigador.
Interpretar los	Grupo Focal y	Se pretende interpretar los	Realización del grupo focal y	Agosto 2019	Equipo investigador.

significados atribuidos por las mujeres víctimas	observación participante	significados que cada mujer le atribuye a las experiencias compartidas en la asociación, conociendo así los significados individuales y colectivos.	observación participante		
			Transcripción de la información de audio a texto en computador	Agosto 2019	Equipo investigador.
			Codificación y análisis de la información en el software Atlas.ti	septiembre 2019	Equipo investigador.
Comprender los significados atribuidos por las mujeres víctimas a las experiencias compartidas dentro de la asociación.	Grupo focal	Se busca hacer un análisis de la información recolectada que permita una retroalimentación y devolución de los hallazgos con la asociación y las mujeres participantes.	Compilación de toda la información recolectada.	diciembre 2020	Equipo investigador.

			Devolución a las mujeres participantes	Marzo 2020	Equipo investigador.
			Cierre de recolección de información en campo	Septiembre 2019	Equipo investigador.
<p>Nota: La transcripción, codificación y análisis de la información se ha realizado paulatinamente a medida que se concretan las entrevistas y se realizan las actividades.</p>					

Consentimiento informado

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>Experiencias de vida compartidas entre las mujeres pertenecientes a la Asociación de víctimas “Revivir una Nueva Esperanza” del municipio de La Unión (Antioquia)</p>
--	---

CONSENTIMIENTO INFORMADO MUJERES PARTICIPANTES

Fecha: _____

Ciudad: _____

Yo _____ identificada con cédula de ciudadanía número _____ de _____ conociendo el objetivo, propósito y alcance de esta investigación, así como, los riesgos que se puedan generar

de ella, autorizo a _____ miembro del equipo investigador

para realizar los siguiente procedimientos:

1. _____
2. _____
3. _____

También, refiero que el investigador me informo abiertamente acerca de:

* La decisión de participar en la investigación es voluntaria y, por tanto, puedo abstenerme de continuar en la misma en el momento que lo considere pertinente.

* No recibiré beneficios económicos o de otra índole por participar en la investigación.

* Se dará un tratamiento confidencial a la información que brinde al equipo investigador, así como, quedará en el anonimato mi identidad.

* El uso de la información que se brinde será sólo para uso académico.

* Si se presentan dudas frente a la investigación, las puedo plantear en cualquier momento de la misma al equipo investigador.


* Si algunas de las preguntas que se me realicen me parecen incómodas, me puedo abstener de responderlas y manifestarlo libremente a los investigadores.

Por lo anterior, dejo constancia de que he leído y comprendido lo contenido en este consentimiento y a través de mi firma deploro mi interés de participar en la investigación.

Firma: _____

Documento de identidad: _____

Formato de asistencia

 <p data-bbox="159 514 311 562">UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>Experiencias de vida compartidas entre las mujeres pertenecientes a la Asociación de víctimas “Revivir una Nueva Esperanza” del municipio de La Unión (Antioquia)</p>
--	---

FORMATO DE ASISTENCIA

Actividad: _____ **Lugar de encuentro:** _____

Responsables: _____

Fecha: _____ **Hora:** _____

No	NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DE RESIDENCIA	EDAD	TELÉFONO
1				
2				
3				
4				
5				

6				
7				
8				
9				

Guía de observación participante

Objetivo general: caracterizar la Asociación de víctimas “Revivir una Nueva Esperanza” en cuanto a su estructura organizacional, funcionamiento y actores.

A continuación, se exponen una serie de datos y características que serán claves de recolección en los encuentros, mediante la participación y la observación, el registro de los mismos se hará en forma de notas de campo, estos datos son algunos de los aspectos relevantes a analizar, no obstante, no son los único y es posible que emerjan diferentes elementos y categorías en el desarrollo de las actividades. Posteriormente, serán revisados y analizados en el marco de la investigación.



**Experiencias de vida compartidas entre las mujeres
pertenecientes a la Asociación de víctimas “Revivir una Nueva
Esperanza” del municipio de La Unión (Antioquia)**

FECHA:

LUGAR:

TEMA:

REALIZADO POR:

HORA:

ACTIVIDAD:

OBJETIVO:

PALABRAS CLAVES:

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

ANÁLISIS:

- **Expresiones, sentimientos y/o emociones del encuentro:**

- **Relaciones entre las mujeres participantes:**

guía de entrevista semiestructurada



**Experiencias de vida compartidas entre las mujeres pertenecientes a la
Asociación de víctimas “Revivir una Nueva Esperanza” del municipio de La Unión
(Antioquia)**

GUÍA

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

- **Objetivos:** caracterizar la Asociación de víctimas “Revivir una Nueva Esperanza” en cuanto a su estructura organizacional, funcionamiento y actores.
- Identificar las experiencias de vida de las mujeres pertenecientes a la Asociación de Víctimas y los aportes que esta le hace a sus vidas

Consentimiento Informado:

Previo al inicio de la entrevista se ha realizado el consentimiento informado, garantizando un trato de respeto y la confidencialidad de la información dada. (Ver anexo 1).

Tiempo aproximado de la entrevista: 40 minutos a 1 hora.

I- DATOS GENERALES

Fecha: _____

Nombre: _____ C.C _____ Edad: _____

Profesión u oficio: _____ Estado civil: _____ Barrio: _____

Municipio: _____ Tel fijo: _____ Tel celular: _____

II- DATOS RELACIONADOS CON EL CONFLICTO ARMADO

A continuación, se indicarán algunas preguntas cerradas de única respuesta, señale con una “X” la respuesta

1. ¿Se considera víctima del conflicto armado?

Si _____ No _____

2. ¿De que hechos de violencia fue víctima?

- a. Desplazamiento
- b. Femicidio
- c. Amenazas

- d. Desaparición Forzada
- e. Pérdida de bienes e inmuebles
- f. Actos terroristas, atentados, combates, hostigamientos
- g. Violencia sexual
- h. Otro. ¿Cuál? _____

3. ¿Qué grupo armado violó sus derechos humanos?

- a. Autodefensas de Colombia
- b. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
- c. Ejercicio de Liberación Nacional
- d. Ejército Nacional

4. ¿A causa del hecho victimizante los miembros del núcleo familiar se vieron obligados a separarse?

Si _____ No _____

5. ¿Logró reunificar a su familia?

Si _____ No _____

6. ¿Ha recibido atención psicosocial por las afectaciones causadas por el hecho victimizante?

Si _____ No _____

7. ¿Ha recibido algún apoyo por parte del Estado?

Si____ No____

¿cuál_____

III- COMPOSICIÓN Y RELACIÓN FAMILIAR

8. ¿Con quién vive actualmente?

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	NIVEL DE ESTUDIOS	EDAD	OCUPACIÓN

9. ¿Cómo se distribuyen los gastos familiares?

10. ¿Cómo es la relación familiar?

**IV- DATOS RELACIONADOS CON LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS REVIVIR
UNA NUEVA ESPERANZA**

**11. ¿Desde hace cuánto tiempo pertenece a la Asociación Revivir una Nueva
Esperanza?**

12. ¿Por qué decidió vincularse a esta Asociación?

13. ¿Conoce cómo nació la Asociación “Revivir una Nueva Esperanza”?

14. ¿Sabe cuál es el objetivo principal de la Asociación?

15. ¿Quiénes son los actores que lideran este proceso?

16. ¿Cuántos participantes asisten a los encuentros promovidos por la Asociación?

17. ¿Cada cuánto tiempo se reúnen y cuál es el lugar de encuentro?

18. ¿Cuentan con algún apoyo económico por parte de instituciones públicas, privadas u ONG?

Si _____ No _____

19. ¿Suele asistir a todos los encuentros?

Si _____ No _____

En caso de ser negativo indique:

20. ¿Cuál es el motivo por el cual ha dejado de asistir?

21. ¿Cuál o cuáles han sido los mayores logros de la Asociación “Revivir una Nueva Esperanza?”

22. ¿Cómo es la relación entre las mujeres pertenecientes a la asociación?

**23. ¿En los últimos tres años ha aumentado o disminuido el número de participantes?
¿Cuál cree que es la razón?**

24. ¿Cómo considera usted que contribuye al fortalecimiento de la Asociación “Revivir una Nueva Esperanza”?

25. ¿Por qué considera que este proceso debe continuar?

26. ¿Cuál considera usted ha sido el mayor aporte de la Asociación en el ámbito municipal, familiar y personal?

Municipal:

Familiar:


Personal:

27. ¿Qué aspectos rescata de la organización y cuáles considera deben ser mejorados?

FIRMA PARTICIPANTE _____

FIRMA DEL ENTREVISTADOR _____

guía de grupo focal

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>Experiencias de vida compartidas entre las mujeres pertenecientes a la Asociación de víctimas “Revivir una Nueva Esperanza” del municipio de La Unión (Antioquia)</p>
--	---

GUIA GRUPO FOCAL

FECHA _____ **LUGAR** _____ **HORA** _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO (ANEXO 1)

FORMATO DE ASISTENCIA (ANEXO 2)

1. presentación- introducción

Se realiza una breve contextualización a las mujeres participantes sobre la investigación en curso, objetivos, características y demás, con el fin de aclarar el propósito del taller y promover la participación activa de las mujeres.

- **Objetivo:** Interpretar los significados atribuidos a las experiencias compartidas de las mujeres en la Asociación de Víctimas “Revivir una Nueva Esperanza”

2. actividad inicial

Se realiza una actividad para dar inicio y entrar en confianza, puede ser una lectura, una canción, un video o una lúdica que ayude a generar un ambiente cómodo y en disposición de discusión, análisis y reflexión.

3. preguntas

- ¿Hace cuanto pertenecen a la asociación de victimas Revivir una Nueva Esperanza?
- ¿Qué las motivó a vincularse a la asociación de victimas Revivir una Nueva Esperanza?
- ¿Qué les ha aportado a sus vidas la Asociación de Victimas Revivir una Nueva Esperanza?
- ¿En que sienten que se identifican como mujeres pertenecientes a la Asociación de Victimas Revivir una Nueva Esperanza?
- ¿Qué ha significado para ustedes pertenecer a la Asociación de Victimas Revivir una Nueva Esperanza?
- ¿Qué experiencias han vivido dentro de la Asociación? ¿Cual de esas experiencias ha sido más significativa para ustedes?
- ¿Recomendarían la Asociación de Victimas Revivir una Nueva Esperanza con otras mujeres victimas del municipio?
- ¿En que factores o elementos creen que debe fortalecerse la Asociación?

4. cierre- conclusiones

Se llega a una conclusión general con las mujeres participantes acerca de la asociación, pero también del encuentro; exaltando las experiencias compartidas dentro de la asociación y lo que

ha significado para ellas. Se agrade su participación y se reitera la importancia de su asistencia y la información allí obtenida.